

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 32 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Joaquín de la Torre

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	5424
Licitaciones	_____	5425
Varios	_____	5430
Transferencias	_____	5435
Convocatorias	_____	5437

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	5438
Varios	_____	5438
Sucesorios	_____	5449

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	5453
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2017-25-E-GDEBA-MEGP

BUENOS AIRES, LA PLATA
Martes 4 de julio de 2017

Referencia: 2300-1196-17

VISTO el expediente N° 2300-1196/17, por el cual se propicia aprobar las contrataciones que resultan necesarias para la implementación de una nueva emisión de títulos de deuda pública en el mercado internacional de capitales, las Leyes N° 13.767, N° 13.981 y N° 14.879, los Decretos N° 3.260/08, N° 1.300/16 y N° 74/17, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 34 de la Ley N° 14.879 de Presupuesto para el Ejercicio 2017, autoriza al Poder Ejecutivo a endeudarse por hasta la suma de pesos cincuenta y dos mil millones (\$52.000.000.000) o su equivalente en otras monedas, con el objeto de financiar la ejecución de proyectos y/o programas sociales y/o de inversión pública actualmente en desarrollo o que se prevea iniciar durante el ejercicio 2017, afrontar la cancelación y/o renegociación de los servicios de deuda, como así también tender a mejorar el perfil de endeudamiento de la deuda pública;

Que, el citado artículo establece que dicho endeudamiento será contraído mediante los mecanismos y/o instrumentos financieros que el Poder Ejecutivo juzgue más apropiados, que en todos los casos deberán asegurar que el producido del financiamiento sea afectado a la atención de los objetos determinados en el párrafo precedente;

Que, asimismo, dispone que los servicios de amortización, intereses y demás gastos asociados a este endeudamiento serán afrontados a partir de las rentas generales de la Provincia;

Que el Decreto N° 74/17 encomendó al Ministerio de Economía la emisión de títulos de deuda pública y/o la realización de toda otra operación de crédito público en el mercado internacional de capitales en el ejercicio 2017, en el marco de las autorizaciones otorgadas por los artículos 34 de la Ley N° 14.879 y 64 de la Ley N° 13.767;

Que la citada encomienda implica, entre otros, la aprobación de aquellos procedimientos de selección, las contrataciones que resultaren necesarios a efectos de la implementación de dichas operaciones y los documentos relacionados;

Que el citado Decreto N° 74/17 aprobó el modelo de contrato de suscripción a celebrar en cada emisión con los agentes colocadores, estableció que el Banco de la Provincia de Buenos Aires actúe como colocador local no exclusivo así como también aprobó las contrataciones con los asesores legales respecto de las operaciones de financiamiento encomendadas;

Que a efectos de llevar adelante una nueva emisión en el mercado internacional de capitales y, conforme lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley N° 13.767 y el artículo 61 inciso 4) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el Órgano Rector del Subsistema de Crédito Público está facultado para contratar "...instituciones financieras para que actúen como agentes colocadores, suscriptores y/o estructuradores, como agentes fiduciarios, de pago, de registro, de proceso, de información y/o de canje, firmas de asesores legales, firmas calificadoras de riesgo y casas de registro y compensación, así como cualquier otro agente que resulte necesario a fin de perfeccionar las operaciones de crédito público de la Administración Central y Organismos Descentralizados, de acuerdo con la normativa legal aplicable sobre la materia ...";

Que, entre sus funciones, la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, dependiente de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía, entiende en la planificación, dirección, coordinación y control del funcionamiento del Subsistema de Crédito Público previsto por la Ley N° 13.767;

Que, en dicho marco normativo, el Ministerio de Economía, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, invitó a entidades financieras de prestigio internacional para que presenten propuestas para actuar como agentes colocadores en una nueva operación de financiamiento a realizar en el mercado internacional de capitales;

Que, en base a la recomendación de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, se propicia aprobar el procedimiento de selección así como la elección de Banco Santander Río S.A., HSBC Bank Argentina S.A. y Deutsche Bank AG, London Branch para que actúen como agentes colocadores de los títulos de deuda pública correspondientes a una nueva emisión;

Que, el Contrato de Fideicomiso suscripto entre la Provincia y US Bank National Association con fecha 9 de junio de 2015, cuyo modelo fuera aprobado mediante Resolución del Ministerio de Economía N° 95/15, prevé la posibilidad de que se realicen

nuevas emisiones bajo los mismos términos contractuales allí establecidos, por lo que los títulos de deuda pública estarán regidos bajo dicho contrato;

Que, en virtud de ello, se propicia aprobar el modelo de Carta Mandato con US Bank National Association para el desempeño de sus funciones como agente fiduciario, de registro y pago en relación a la nueva operación de financiamiento a realizar;

Que, asimismo, en virtud de lo establecido en el Anexo C cláusula 10 del citado Contrato de Fideicomiso, deviene necesario aprobar el modelo de Carta Mandato con Societé Generale Bank & Trust para que desempeñe sus funciones como agente de cotización, pago y transferencia en Luxemburgo en relación a los títulos de deuda pública que se emitan en esta oportunidad;

Que, asimismo, es conveniente contar con calificaciones de riesgo otorgadas por agencias calificadoras de prestigio internacional en las emisiones de deuda a realizar en el mercado internacional de capitales;

Que, en ese sentido en el marco de los contratos marco celebrados entre la Provincia, Standard & Poor's y Moody's Investors Service respecto al servicio de calificación de riesgo a escala global y con Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A. a escala nacional aprobados por Resolución del Ministerio de Economía N° 323/06 y el Decreto N° 449/10, se considera conveniente aprobar las Cartas Mandato correspondientes a la calificación de la nueva emisión de títulos de deuda pública;

Que, en esta oportunidad, se propicia aprobar un acuerdo con Standard & Poor's Ratings Argentina S.R.L. respecto al servicio de calificación de riesgo a escala nacional;

Que, teniendo en cuenta las particulares condiciones de especialización técnica requeridas, las contrataciones antes mencionadas se enmarcan en lo dispuesto por el artículo 18 inciso 2 apartado h) de la Ley N° 13.981 y el artículo 18 del Anexo 1 del Decreto N° 1.300/16;

Que, han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que, la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 61 de la Ley N° 13.767, 61 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, 18 inciso 2 apartado h) de la Ley N° 13.981, el artículo 18 del Anexo 1 del Decreto N° 1.300/16 y el Decreto N° 74/17;

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar, con fundamento en el informe elaborado por la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, el procedimiento de selección llevado adelante por el Ministerio de Economía y la elección de Banco Santander Río S.A., HSBC Bank Argentina S.A. y Deutsche Bank AG, London Branch, para que, por sí o a través de sus respectivas casas matrices y/o controlantes y/o afiliadas y/o subsidiarias, actúen como agentes colocadores en la nueva emisión de títulos de deuda pública a realizar en el mercado internacional de capitales.

ARTÍCULO 2°. Aprobar el modelo de Carta Mandato con US Bank National Association para que actúe como agente fiduciario, de registro y pago de la Provincia en la nueva emisión de títulos de deuda pública, que en idioma inglés y su respectiva traducción al castellano forman parte integrante de la presente como Anexos 1 (IF-2017-00928507-GDEBA-DPDYCPMEGP) y 2 (IF-2017-00928525-GDEBADPDYCPMEGP) respectivamente.

ARTÍCULO 3°. Aprobar el modelo de Carta Mandato con Societé Generale Bank & Trust para que actúe como agente de cotización, pago y transferencia de la Provincia en Luxemburgo en la nueva emisión de títulos de deuda pública, que en idioma inglés y su correspondiente traducción al castellano forman parte integrante del presente como Anexos 3 (IF-2017-00928542-GDEBA-DPDYCPMEGP) y 4 (IF-2017-00928565-GDEBA-DPDYCPMEGP) respectivamente.

ARTÍCULO 4°. Aprobar los modelos de Cartas Mandato con Standard & Poor's y Moody's Investors Service con su correspondiente traducción al castellano, para que efectúen la calificación a escala nacional y global en la nueva emisión de títulos de deuda pública, los que forman parte integrante del presente como Anexos 5 (IF-2017-00928597-GDEBA-DPDYCPMEGP), 6 (IF-2017-00928639-GDEBADPDYCPMEGP) y 7 (IF-2017-00928670-GDEBA-DPDYCPMEGP) respectivamente.

ARTÍCULO 5°. Aprobar el modelo de Acuerdo con Standard & Poor's Ratings Argentina S.R.L. para que efectúe la calificación de los títulos de deuda pública a escala nacional que forman parte integrante del presente como Anexo 8 (IF-2017-00945947-GDEBA-DPDYCPMEGP).

ARTÍCULO 6°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Hernán Lacunza
Ministro
Ministerio de Economía

Los Anexos podrán ser consultados en el Ministerio de Economía.

C.C. 8.198

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 3/17

POR 15 DÍAS - Expediente N° 82.093/17.

Objeto: "Centro de estudios judiciales, investigación y seguridad" - Facultad de Derecho. Retiro, Presentación y Apertura de Ofertas: Dirección de Contrataciones, Rectorado, Campus Universitario; sito en Av. Juan XXIII y Ruta Provincial N° 4 - Acceso 1 y 2 - CP 1832 - Lomas de Zamora - Provincia de Buenos Aires - horario de 8:30 a 14:30, Teléfono-Fax: 4282-9460/2691 - E-mail: compras@unlz.edu.ar

Retiro de Pliegos: Del 22 de junio al 14 de julio de 2017.

Podrán descargarse: www.argentinacompra.gov.ar / www.unlz.edu.ar

Consulta de Pliegos: Hasta 10 días antes del Acto de Apertura

Dirección General de Obras E-mail: dgo@unlz.edu.ar - Tel: 4282-2115

Visita Técnica Obligatoria: 19 de julio de 2017 a las 11:00 horas.

Los interesados se reunirán en el hall central del Rectorado

Dirección General de Obras E-mail: dgo@unlz.edu.ar - Tel.: 4282-2115

Valor del Pliego: Sin cargo.

Apertura de Ofertas: El 15 de agosto de 2017, a las 11:00 horas.

C.C. 7.450 / jun. 22 v. jul. 12

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 475/16

POR 15 DÍAS - Expte. 13-33246/06. La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica apertura de las ofertas autorizada mediante Resoluciones A.G. N° 2312/16 y 589/17 para la Licitación Pública N° 475/16 "In Situ" Obra Pública.

(Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar la remodelación de la instalación eléctrica en el edificio sito en la calle Mitre N° 62, ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley 13.064. Presupuesto oficial: Pesos dos millones novecientos noventa y ocho mil quinientos trece con setenta y cuatro centavos (\$ 2.998.513,74).

Valor del Pliego: Pesos tres mil (\$ 3.000,00).

Importe de la Garantía: Pesos veintinueve mil novecientos ochenta y cinco con trece centavos (\$ 29.985,13).

Adquisición del Pliego: Hasta el día 11/08/17 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial, División de Especialidades Complementarias, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° Piso, Of. 54, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes de 8:30 a 12:45 hs. o en la Habilitación de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, sita en la calle Mitre N° 62, de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; el pago del pliego se acreditará en la misma dependencia. Serán desestimadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el Artículo 3° de las Cláusulas Especiales "Adquisición del Pliego".

En sitio web: www.pjn.gov.ar

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 15/08/17, inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30, debiendo coordinar con la Habilitación de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, (Tel. (0291)452- 2713/3285), fecha y hora de visita a efectos de recabar la pertinente constancia, firmada por el agente que dicha repartición designe, a efectos de cumplimentar dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 17/08/17 inclusive, en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, Piso 8°, oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., a solicitud escrita de los interesados. La versión digital de la consulta (archivo Word) deberá ser enviada por correo electrónico a dij.electromecanicas@pjn.gov.ar la repartición mencionada producirá las respuestas correspondientes hasta 4 (cuatro) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Importante: La Feria Judicial de julio de 2017 queda inhabilitada para adquisición de Pliego, visitas a obra y evacuación de consultas.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, sita en la calle Mitre N° 62, ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, el día 29 de agosto de 2017 a las 11:00 hs.

C.C. 7.512 / jun. 26 v. jul. 14

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL

Licitación Pública N° 27/17

POR 15 DÍAS - Objeto: "Reparación Hangar N° 3 VI Brigada Aérea – Tandil - Provincia de Buenos Aires".

Apertura: Martes 8 de agosto de 2017 - 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 2.801.705,00.

Plazo de ejecución: 75 días corridos.

Pliego: Sin costo.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura - Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires - Te.: 4751 - 9568.

Consulta y Retiro de Pliegos: Hasta el viernes 28 de julio de 2017 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura Departamento Contrataciones - de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 7.766 / jun. 30 v. jul. 20

República Argentina CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 552/17

POR 15 DÍAS - Expediente N° 14-04973/17. La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resoluciones A.G. N° 1.615/17 para la Licitación Pública N° 552/17 Obra Pública (Ajuste Alzado). Objeto: Contratar la continuidad de los trabajos de construcción del edificio para el Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, las que se desarrollarán en el predio sito en la calle San Martín 177, de la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley 13.064.

Presupuesto oficial: Pesos sesenta y siete millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos dos (\$ 67.464.902).

Valor del Pliego: Pesos veintidós mil cuatrocientos ochenta (\$ 22.480).

Importe de la Garantía: Pesos seiscientos setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve con dos centavos (\$ 674.649,02).

Adquisición del Pliego: Hasta el día 08/08/17 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial, Departamento de Estudios y Proyectos, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° Piso, Of. 54, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes de 8:30 a 12:45 hs; o en la Habilitación del Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, sita en la calle 25 de Mayo 483, Campana, Provincia de Buenos Aires; el pago del pliego se acreditará en la misma dependencia. Serán desestimadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el Artículo 3° de las Cláusulas Especiales "Adquisición del Pliego".

En sitio web: www.pjn.gov.ar

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 08/08/17 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30, debiendo coordinar con la autoridad que la Dirección General de Infraestructura Judicial oportunamente designe, fecha y hora de visita a efectos de recabar la pertinente constancia, firmada por el Intendente de la zona, a efectos de cumplimentar dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 14/08/17 inclusive, en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, Piso 8°, oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., a solicitud escrita de los interesados. La versión digital de la consulta (Archivo word) deberá ser enviada por correo electrónico a proyectos@pjn.gov.ar; la repartición mencionada producirá las respuestas correspondientes hasta dos (2) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Departamento de Compras de Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, 1° Subsuelo (Sala de Aperturas) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de agosto de 2017 a las 10:00 hs.

C.C. 7.909 / jul. 5 v. jul. 25

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 55/17 Segundo Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Alquiler de drone.

Fecha Apertura: 24 de julio de 2017, a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.668 (Son pesos un mil seiscientos sesenta y ocho).

Expediente N°: 18926/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 7.997 / jul. 6 v. jul. 12

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 83/17

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: "Recuperación y Puesta en Valor de la Basílica de San Ponciano - 2° Etapa".

Localidad: La Plata - Partido: La Plata.

Apertura: Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en Planta Baja, Salón de Actos "Ing. Huergo". El día 3 de agosto de 2017 a las 12:00 hs.

Presupuesto Oficial: (\$ 3.369.549,59). Con un anticipo del treinta por ciento (30%).

Plazo: Ciento Ochenta (180) días corridos.

N° de expediente: N° 2402-75/2015

Propuestas: Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6°, Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de Pesos Un Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro con Setenta y Siete Centavos (\$ 1.684,77) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata. C.C. 8.067 / jul. 7 v. jul. 13

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 148/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación y terreno para su compra en la ciudad de Mercedes, con destino al traslado del Archivo Departamental, Juzgados de Garantías N° 1, 2 y 3, la Secretaría de Gestión de Administración, la Biblioteca, Tribunal de Casación (Dos salas descentralizadas).

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mercedes, calle 25 N° 649 esq. 28, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 8 de agosto del corriente año a las 11:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-1769/14.

Área Contratación de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C.C. 8.073 / jul. 10 v. jul. 12

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE

Licitación Pública N° 4/17

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 4/17. Expediente N° 21200-102193/17, para la solicitud de gas licuado propano a granel para distintas unidades y establecimientos penitenciarios, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Valor del Pliego: Pesos Diez mil (\$ 10.000), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) - o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones-Licitación Pública N° 4/17-".

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 21 de julio de 2017 a las 12 en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia- sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 8.110 / jul. 10 v. jul. 12

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE GOBIERNO

Licitación Pública N° 03/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 3/17, Autorizada por Resolución N° 504/17, expediente 2206-7071/17, tendiente a la contratación de un Servicio de Limpieza integral y su mantenimiento complementario en dependencias varias del Ministerio de Gobierno, según las previsiones del artículo 17, apartado 1) Licitación Pública, del Decreto 1.300/17, reglamentario de la Ley 13.981.

Día, hora y lugar de la presentación de ofertas: Hasta las 11:00 horas del día 21 de julio de 2017, en la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, Casa de Gobierno, Oficina 220, segundo piso, calle 6 e/51 y 53 de la ciudad de La Plata.

Día, hora y lugar de apertura de las propuestas: El día 21 de julio de 2017, a las 11:00 horas, en el lugar de la presentación de ofertas.

Lugar habilitado para el retiro de pliegos y/o consultas: Los interesados podrán retirar previo pago el Pliego de Bases y Condiciones, en el lugar de presentación de ofertas (Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno), en el horario de 10:00 a 16:00- Tel.: 429-4265/66 o podrán descargarlo del sitio web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

C.C. 8.257 / jul. 10 v. jul. 12

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 69/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.811/2017. Llamado a Licitación Pública N° 69/2017.

Apertura: 03/08/2017, a las 10:00 hs.

Expediente: D-4060-4241/17.

Para contratar la Obra: "Playones y Vestuario en E.E.S. N° 5", con un Presupuesto Oficial de Pesos tres millones ochocientos noventa y seis mil ochocientos veintiséis con treinta centavos (\$ 3.896.826,30).

Pliegos e Informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán consultar y/o retirar el Pliego hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las propuestas en la Dirección General de Compras. La adquisición del Pliego no poseerá valor alguno. Además, el Pliego estará disponible en la página web del Municipio. Se establece que la visita de obra se realizará el 27 de julio de 2017 a las 10 horas en la calle Aguapey N° 3870 del Partido de Lanús.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora señalados para su apertura y en presencia de los interesados en concurrir al acto.

C.C. 8.127 / jul. 11 v. jul. 12

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 13/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 27 de julio de 2017, a las 09:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Desagües Pluviales en Avenida Moreno".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 15.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación.

Presupuesto Oficial: \$ 8.785.350,00.

C.C. 8.164 / jul. 11 v. jul. 12

MUNICIPALIDAD DE TAPALQUÉ

Licitación Pública N° 3/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Adquisición de una excavadora mecánica - excavadora sobre orugas - 2° Llamado.

Presupuesto Oficial Total: \$ 2.900.000,00.

Monto de la Garantía: 3% presupuesto oficial.

Mantenimiento de la Oferta: Sesenta (60) días hábiles.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 07 de julio de 2017, de 8:00 a 13:00 hs. en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 14 de julio de 2017 en Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires, Te./Fax: (02283) 420-019 E-mail: compras@tapalque.mun.gba.gov.ar

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 17 de julio de 2017.

Recepción de Ofertas: Hasta el 18 de julio de 2017 a las 09:00 hs. en Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Sobre 1: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 18 de julio de 2017 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 2.900,00.

C.C. 8.136 / jul. 11 v. jul. 12

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 62/17

POR 2 DÍAS - Obra: "Provisión y Colocación de 1000 artefactos leds de 240 W en diferentes espacios públicos".

Presupuesto Oficial: \$ 16.060.000,00 (Pesos Dieciséis Millones Sesenta Mil).

Adquisición de Pliegos: A partir del 17 de julio de 2017 y hasta el 19 de julio de 2017 en la Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro 220 - 3er. Piso.

Valor del Pliego \$ 18.000,00 (Pesos Dieciocho Mil con 00/100).

Consultas: A partir del 17 de julio de 2017 y hasta el 24 de julio de 2017 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Manuel Castro 220 - 3er. Piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 28 de julio de 2017 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 28 de julio de 2017 a las 10:30 hs.

C.C. 8.114 / jul. 11 v. jul. 12

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.969 Prórroga

POR 2 DÍAS - Expediente N° 64.711. Objeto: Adquisición de terminales de autoservicio para grandes volúmenes.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya fecha de apertura se encontraba prevista para el día 10/07/2017, ha sido prorrogada para el día 25/07/2017 a las 11:30 hs.

Nota: Los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas podrán ser consultados en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar- Compras y Licitaciones.

Consultas y Venta de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Licitaciones de Bienes - Gerencia de Administración -Guanahani 580- Nivel 3 - Sector A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CP 1274 - Tel. 4126-2873 - Interno 22873 - jalonsotealdi@bpba.com.ar

C.C. 8.116 / jul. 11 v. jul. 12

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 4/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública con el objeto de contratar la provisión de insumos (Tonner HP) para las impresoras del Ministerio Público.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios Web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público - www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones y Suministros de la Procuración General (calle 50 N° 889/91, 1° piso La Plata) el día 21 de julio de 2017 a las 10:00 hs.

Expediente N° 3002-779/17.

Resolución de Autorización del llamado N° 477/17 de la Procuración General.

Área de Contrataciones y Suministros.

Secretaría de Administración.

C.C. 8.117 / jul. 11 v. jul. 12

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ

Licitación Pública N° 5/17

POR 2 DÍAS - Expediente Interno N° 4047-25797/17. Objeto: "Pavimento Localidad de Loma Verde" a ejecutarse en Loma Verde, Pdo. General Paz, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos veinticinco mil (\$ 25.000).

Lugar: Dirección de Compras ubicada en el Palacio Municipal.

Presentación de Propuestas: Hasta el día 25/07/2017 - Hora: 9.

Lugar: Dirección de Compras ubicada en el Palacio Municipal.

Apertura de Propuestas: Día 25/07/2017 - Hora 10.

Lugar: Despacho del intendente Municipal ubicado en el Palacio Municipal.

Municipalidad de General Paz - Palacio Municipal: Dr. Obdulio Hernández Castro N° 2858 Ranchos - Gral. Paz - Bs. As.

Nota: Consulta de Pliegos hasta el día hábil anterior a la apertura de propuestas en Dirección de Ingresos Públicos en horario de 7 a 14.

C.C. 8.126 / jul. 11 v. jul. 12

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública N° 22/17

POR 2 DÍAS - Expediente 4050-196118/2017. Convócase a Licitación Pública 22/2017 para el día 28 de julio de 2017 a las 10:00 hs.

Objeto: Adquisición de una mini cargadora con balde, con uñas y sistema de acople, una retroexcavadora 4x4 con estabilizador tipo tijera brazo excavador extensible y balde drop 4 en 1, un tractor corta pasto 17.5 HP 42 pul para el ancho de corte y un tractor HP D hidráulica de 3 puntos de fuerza.

Decreto Municipal: 1.416/2017.

Presupuesto Oficial: \$ 3.843.278,52 (Pesos tres millones ochocientos cuarenta y tres mil doscientos setenta y ocho con 52/100).

Valor del Pliego: \$ 4.843,30 (Pesos cuatro mil ochocientos cuarenta y tres con 30/100).

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, y hasta dos días previos a la fecha de apertura. Previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

2 de Abril 756 - General Rodríguez - Buenos Aires - Tel. (+54) 0237-484-0123/1276/1462 - Web: www.generalrodriguez.gov.ar

C.C. 8.135 / jul. 11 v. jul. 12

MUNICIPALIDAD DE VILLARINO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 24/17

POR 2 DÍAS - El Municipio de Villarino llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Ejecución de siete cuadras de pavimento de hormigón en la Localidad de Pedro Luro".

Expediente Municipal N° 1.837/2017.

Fecha de Apertura: 10/08/2017.

Hora de Apertura: 10:00.

Lugar de Apertura: Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos.

Presupuesto Oficial: \$ 15.214.680,00.

Costo del Pliego: \$ 7.857,34.

Venta de Pliegos: Oficina Recaudaciones - Moreno 41 - Médanos.

Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos.

Presentación de las Ofertas: Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos.
Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos B8132BJA - Buenos Aires - Argentina - T. (02927) 432201 int. 136 - F. (02927) 432209 - opublicas@villarino.gov.ar
www.villarino.gov.ar

C.C. 8.137 / jul. 11 v. jul. 12

MUNICIPALIDAD DE VILLARINO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 25/17

POR 2 DÍAS - El Municipio de Villarino llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Cuatro cuadras de pavimento de hormigón, cordón cuneta y badenes en la Localidad de Pedro Luro".

Expediente Municipal N° 1.882/17.

Fecha de Apertura: 11/08/2017.

Hora de Apertura: 10:00.

Lugar de Apertura: Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos.

Presupuesto Oficial: \$ 10.964.220,00.

Costo del Pliego: \$ 5.732,11.

Venta de Pliegos: Oficina Recaudaciones - Moreno 41 - Médanos.

Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos.

Presentación de las Ofertas: Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos.

Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos B8132BJA - Buenos Aires - Argentina - T. (02927) 432201 int. 136 - F. (02927) 432209 - opublicas@villarino.gov.ar
www.villarino.gov.ar

C.C. 8.138 / jul. 11 v. jul. 12

MUNICIPALIDAD DE VILLARINO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 26/17

POR 2 DÍAS - El Municipio de Villarino llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Repavimentación de calles Etapa 2, en la Localidad de Médanos".

Expediente Municipal N° 1.906/2017.

Fecha de Apertura: 14/08/2017.

Hora de Apertura: 10:00.

Lugar de Apertura: Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos.

Presupuesto Oficial: \$ 3.712.000,00.

Costo del Pliego: \$ 2.106,00.

Venta de Pliegos: Oficina Recaudaciones - Moreno 41 - Médanos.

Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos.

Presentación de las Ofertas: Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos.

Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos B8132BJA - Buenos Aires - Argentina - T. (02927) 432201 int. 136 - F. (02927) 432209 - opublicas@villarino.gov.ar
www.villarino.gov.ar

C.C. 8.139 / jul. 11 v. jul. 12

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública N° 6/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4099-33341/17 - Llamado a Licitación Pública N° 06/2017, para la obra reemplazo de la cubierta de la Escuela de Educación Secundaria Agraria N° 1, "2 de Abril de 1982" de la localidad de Gahan, Ptdo. de Salto.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones doscientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta y siete con 71/100 (\$ 2.268.267,71).

Fecha y Hora de Apertura: 01 de agosto/17 a las 10:00.

Valor del Pliego: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500).

Lugar: Dirección de Compras.

Para la Adquisición de Pliego Único de Bases y Condiciones en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Salto Buenos Aires N° 369, Planta Baja, en horario de 7:00 a 12:00, para consultas dirigirse a la Dirección de Asuntos Legales - Tel. 02474-422103- comprasalto@yahoo.com.ar.

www.salto.gov.ar

C.C. 8.143 / jul. 11 v. jul. 12

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 155/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en la ciudad de Berazategui, Departamento Judicial Quilmes, con destino a la puesta en funcionamiento de tres Juzgados de Familia.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial -Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, calle Alvear n° 484 en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 10 de agosto del corriente año a las 11:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-663/17.

Área Contratación de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C.C. 8.144 / jul. 11 v. jul. 13

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 157/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Chascomús, Departamento Judicial Dolores, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado y del Juzgado de Garantías N° 5.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial -Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata- en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 9 de agosto del corriente año a las 11:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-457/16.

Área Contratación de Inmuebles.
Secretaría de Administración.

C.C. 8.145 / jul. 11 v. jul. 13

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 158/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en la ciudad de San Isidro, Departamento Judicial San Isidro, con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Familia N° 7.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial -Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Isidro, calle Ituzaingó n° 90, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 31 de julio del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-607/17.

Área Contratación de Inmuebles.
Secretaría de Administración.

C.C. 8.146 / jul. 11 v. jul. 13

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 159/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su locación en la Ciudad de Bahía Blanca, Departamento Judicial Bahía Blanca, con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Familia N° 4 y del traslado de los Tribunales del Trabajo N°s 1 y 2.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial -Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- Avenida 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales Bahía Blanca, calle Moreno N° 215 en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 31 de julio del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-384/17.

Área Contratación de Inmuebles.
Secretaría de Administración.

C.C. 8.147 / jul. 11 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

Licitación Pública N° 32/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.146/2017 Expediente N° 4069-007169/2016.

Llámese a Licitación Pública N° 32/17, para la Obra Plaza Deportiva Multifuncional Manzana 45 Barrio Ameghino.

Presupuesto Oficial: Se fija en la suma de pesos dos millones quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta con 00/1 00 (\$ 2.595.440,00).

La Apertura de las propuestas se realizará el día 31 de julio de 2017, a las 12:00 horas, en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín N° 550, de la Ciudad de Luján.

Consultas: Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, San Martín N° 550 de la Ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 8:15 a 13:15.

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos podrán adquirirse hasta el 26 de julio de 2017, en la Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 7:15 a 13:15, por la suma total de pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del Partido de Luján.

C.C. 8.150 / jul. 11 v. jul. 12

MUNICIPALIDAD DE DOLORES

Licitación Pública N° 145/17

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4032-75.675. Llamado a Licitación Pública para la "Ejecución de la Obra - Intervención Céntrica con Prioridad Peatón", en la Localidad de Dolores, Partido del mismo nombre.

Presupuesto Oficial: Treinta y siete millones doscientos setenta y ocho mil quinientos sesenta y dos con 72/100 (\$ 37.278.562,72).

Pliego de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 14 de julio de 2017.

Valor del Pliego: Pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000).

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 17 de julio de 2017 a las 10 hs.

Apertura de Propuestas: Día 17 de julio de 2017 a las 11:00 hs. en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

Castelli y San Martín – (7100) Dolores – Tels.: (02245) 44-6201/44-6232/44-6606 – Web: www.dolores.gov.ar – E-Mail: secretariaprivada@dolores.gov.ar

C.C. 8.165 / jul. 11 v. jul. 12

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

**Licitación Pública N° 3
Prórroga**

POR 3 DÍAS – Servicio de Enlaces de datos a la Red Única Provincial de Comunicación de Datos (RUPCD) con destino al Ministerio de Justicia.

Expediente: 27000-460/17.

Acto administrativo que aprueba la prórroga al llamado: RESOL-2017-7-E-GDEBA-SSCAMJGM

ARTÍCULO 1°. Fijar una nueva fecha para la apertura de propuestas de la Licitación Pública N° 3/17, autorizada por la Resolución propia N° RESOL-2017-1-E-GDEBA-SSCAMJGM, para el día 18 de julio del corriente año, a las 11 horas, en la Sala de Reuniones de la Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías, ubicada en la Casa de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, calle 6 N° 980, 4° piso, dejando sin efecto la fecha prevista mediante Resolución propia N° RESOL-2017-3-EGDEBA-SSCAMJGM.

C.C. 8.265 / jul. 11 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 14/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 04 de agosto de 2017, a las 09:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Construcción de 40 (cuarenta) viviendas"

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 49.300,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 – Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 41.069.600,00

C.C. 8.185 / jul. 12 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 15/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 04 de agosto de 2017, a las 11:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Construcción de 59 (cincuenta y nueve) viviendas"

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 60.600,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 – Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 60.577.660,00

C.C. 8.186 / jul. 12 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 16/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 07 de agosto de 2017, a las 09:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Infraestructura de servicios para nuevas viviendas"

(Red de agua-cloaca-gas-desagües pluvial-cordón cuneta-carpeta asfáltica-energía eléctrica-alumbrado público)

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 36.800,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 – Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 36.752.292,00.

C.C. 8.187 / jul. 12 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS**Licitación Pública Nº 17/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 07 de agosto de 2017, a las 11:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Construcción de 60 (sesenta) viviendas"

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 61.600,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 61.604.400,00.

C.C. 8.188 / jul. 12 v. jul. 13

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA PARA LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA****Licitación Pública Nº 23/17**

POR 2 DÍAS - Ref.: Llamado a Licitación Pública 23/17. Obra: "Puesta en valor y construcción de baño de discapacitados"

Expediente: Nº 4051 - 10209-S- 2017

Objeto: "Haciendo Escuela"

Fecha y hora de apertura: 1º de agosto de 2017 - 10:00 hs.

Valor del pliego: \$ 1.887 (Un mil ochocientos ochenta y siete)

Presupuesto Oficial: 1.887.683,81 (un millón ochocientos ochenta y siete mil seiscientos ochenta y tres con ochenta y un ctvos.).

Plazo de ejecución: 90 (días) de corrido.

Consulta y vista de pliegos: Dirección de Compras - 2º piso - Edificio Municipal - Belgrano 3747, General San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Venta de pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles inclusive anteriores a la fecha de apertura en horario de 9:00 a 14:00.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 8.196 / jul. 12 v. jul. 13

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA PARA LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA****Licitación Pública Nº 28/17**

POR 2 DÍAS - Ref.: Llamado a Licitación Pública 28/17. Obra: "Señalética"

Expediente: Nº 2766-S-2017.-

Objeto: "Señalética".

Fecha y hora de apertura: 3 de agosto de 2017 - 10:00 hs.-

Valor del pliego: \$ 4.000,00 (pesos cuatro mil).-

Presupuesto Oficial: \$ 4.000.000,00 (pesos cuatro millones).-

Plazo de ejecución: 12 (Doce) meses corridos.-

Consulta y vista de pliegos: Dirección de Compras - 2º piso - Edificio Municipal - Belgrano 3747, General San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Venta de pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles inclusive anteriores a la fecha de apertura, en horario de 9:00 a 15:00.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 8.199 / jul. 12 v. jul. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS****Licitación Pública Nº 4
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Servicio de Enlaces de datos a la Red Única Provincial de Comunicación de Datos (RUPCD) con destino a diversos hospitales y Unidades de Pronta Atención de la Provincia de Buenos Aires.

Expediente: 27000-528/17.

Acto administrativo que aprueba la prórroga al llamado: RESOL-2017-10-E-GDEBA-MJGM.

ARTÍCULO 1º. Fijar una nueva fecha para la apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 4/17, autorizada por la Resolución propia Nº RESOL-2017-2-E-GDEBA-MJGM, para el día 19 de julio del corriente año, a las 11 horas, en la Sala de Reuniones de la Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías, ubicada en la Casa de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, calle 6 Nº 980, 4º piso, dejando sin efecto la fecha prevista en la Resolución propia Nº RESOL-2017-3-E-GDEBA-MJGM.

C.C. 8.380 / jul. 12 v. jul. 14

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**Licitación Pública Nº 60/17**

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 4003-43769/17. Se llama a Licitación Pública Nº 60/17, para la adquisición de equipamiento para Plazas del Distrito hasta la suma del Presupuesto Oficial y según Artículo 1º del Pliego de Bases y Condiciones, hasta la suma de \$ 3.000.000.- (pesos tres millones), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales Nº 1312 - 3º Piso, de Adrogué - Partido de Almirante Brown, hasta el día 25 de julio de 2017 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 28 de julio de 2017 a las 10:00 horas, siendo el valor del pliego \$ 3.000 (pesos tres mil).

C.C. 8.202 / jul. 12 v. jul. 13

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**Licitación Pública Nº 61/17**

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 4003-44142/17. Se llama a Licitación Pública Nº 61/17, para la Adquisición de 2 camionetas Minibus tipo Mercedes Benz Sprinter 15+1 con rampa para acceso de discapacitados, según Anexo de cotización del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$2.625.100.- (pesos dos millones seiscientos veinticinco mil cien), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la (Dirección General de Compras y Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312 - 3º Piso de Adrogué Partido de Almirante Brown, hasta el día 25 de julio de 2017 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 28 de julio de 2017 a las 10:00 horas, siendo el valor del pliego \$ 2.625,10 (pesos dos mil seiscientos veinticinco con diez centavos).

Mariano Cascallares, Intendente Municipal.

C.C. 8.201 / jul. 12 v. jul. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO****Licitación Privada Nº 7/17
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2920-1637/17. Llámese a Segundo Llamado a Licitación Privada Nº 07/17, para la adquisición de Fuente Radioactiva de Cobalto por el período julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2017 destinado a Depósito General - Correspondiente al Ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Dr. Abraham F. Piñeyro" de Junín.

Apertura de propuestas: Día 18 de julio de 2017 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Dr. Abraham F. Piñeyro", sito en calle Lavalle Nº 1084 de la ciudad de Junín (Bs. As.), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00 de lunes a viernes.

C.C. 8.171

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA****Licitación Privada Nº 60/17**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente Nº 2958-2731/2017-0. Hágase llamado por un día a Licitación Privada Nº 60-2017, tendiente a la compra de Productos de limpieza, con destino H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de las propuestas: Día 18 de julio de 2017 a las 09:00 hs. en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega, sito en Av. Libertador 710 de la ciudad de Moreno.

Tel/Fax: 0237-4620038/9 - 4632140 - 4632517.

C.C. 8.172

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA****Licitación Privada Nº 61/17**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente Nº 2958-2749/2017-0. Hágase llamado por un día a Licitación Privada Nº 61/17, tendiente a la compra de Medicamentos para el servicio de Farmacia, con destino H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de las propuestas: Día 18 de julio de 2017 a las 10:00 hs. en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega, sito en Av. Libertador 710 de la ciudad de Moreno.

Tel/Fax: 0237-4620038/9 - 4632140 - 4632517.

C.C. 8.173

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Privada Nº 11.669**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 11.669. Expediente Nº 64.850. Objeto: Abono de mantenimiento semi - integral (preventivo, predictivo y correctivo) con provisión parcial de repuestos y trabajos de mejora de los grupos electrógenos de instalaciones anexas de los edificios de Casa Central "Presidente Arturo Jauretche", Anexo Esquina, Edificio Guanahani, Museo y Archivo Histórico, Casa Matriz La Plata, Departamental Mar del Plata y Sucursal Güemes.

Tipología de selección: Etapa Única.

Modalidad: Orden de Compra Cerrada.

Fecha de la apertura: 17/07/2017 a las 11:30 horas, en Guanahani 580, Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Valor de los pliegos: Sin cargo.

Fecha tope para efectuar consultas: 10/07/2017.

Nota: Consultas y retiro de la Documentación en el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580, Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30 o en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Compras y Licitaciones).
Tel. 4126-2854. Interno 22854 grleguzamon@bpba.com.ar

C.C. 8.189

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE AVELLANEDA**

Contratación Directa N° 1/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Contratación Directa N° 01/17, Expediente Interno N° 005/01/2017, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 14 de julio de 2017 - 11:00 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar - calle Zeballos N° 2327 - Distrito Avellaneda, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar - calle Zeballos N° 2327 - Distrito Avellaneda.

Consulta y retiro de pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en Sede del Consejo Escolar - calle Zeballos N° 2327, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 8.207

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 214/17

POR 1 DÍA - Decreto 2-1548/2017. Expediente 223R-214/2017 c/ Anexo I.
Bahía Blanca, 23 de junio de 2017.

VISTO las presentes actuaciones, referidas a la adquisición de insumos informáticos, con destino a Dependencias Municipales, y

CONSIDERANDO:

Que se efectuó la correspondiente Licitación Pública, recibiendo las propuestas económicas de tres (3) firmas inscriptas en el Registro de Proveedores, de las siete (7) que fueran invitadas a cotizar, según consta en los certificados de notificación;

Que a fs. 204 del Anexo I, el Jefe del Departamento Compras, informa que la firma COMSUR S.R.L., no subsanó en tiempo y forma el inciso f- del Artículo 2 de las Cláusulas Especiales del Pliego de Bases y Condiciones, quedando su oferta rechazada;

Que, a fs. 211 del expediente mencionado en el párrafo que antecede, la Directora General de Modernización, sugiere efectuar un segundo llamado, por haberse vencido el plazo de mantenimiento de oferta estipulado;

Que el Jefe del Departamento Compras sugiere, a fs. 227, declarar fracasado el primer llamado y realizar un segundo llamado a Licitación Pública, para la provisión de insumos informáticos, con destino a Dependencias Municipales;

Por ello

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS FACULTADES, DECRETA:

ARTÍCULO 1) Declárase fracasada la Licitación Pública N° 214/2017, con fecha de apertura 28 de abril de 2017, respecto a la adquisición insumos informáticos con destino a Dependencias Municipales; en un todo de acuerdo a los considerandos del presente Decreto.

ARTÍCULO 2) Llámese a Licitación Pública para la adquisición insumos informáticos, con destino a Dependencias Municipales, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 3) La adquisición del Pliego de Bases y Condiciones se efectuará en el Departamento de Compras de la Municipalidad de Bahía Blanca, Alsina N° 43 de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00.

ARTÍCULO 4) Déjase constancia que el Acto de Apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 17 de julio de 2017, a las 10:00 horas, en el Departamento de Compras y en presencia de las personas que concurren al Acto.

ARTÍCULO 5) Dispóngase la validez de las ofertas, por un período de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día posterior a la fecha del Acto de Apertura.

ARTÍCULO 6) Cúmplase, dése al R.O., publíquese el aviso correspondiente por el término de un (1) día en el Diario la Nueva Provincia y en el Boletín de la Provincia de Buenos Aires, tome nota Departamento de Compras.

Juan Ignacio Esandi
Secretario de Hacienda y
Desarrollo Económico

Héctor Gay
Intendente Municipal

C.C. 8.071 / 2° v. jul. 12

Varios

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

POR 5 DÍAS - La Jefa del Departamento de Relatoría Área Interior de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "Tomax S.A.", correspondiente al expediente N° 2360-0355535/2016, se ha dictado la siguiente disposición: "Por ello, Artículo 1° Iniciar el Procedimiento Determinativo y Sumarial normado por los artículos 113, 68 y 69 del Código Fiscal Texto ordenado 2011, concordantes de años anteriores y modificatorias y formular los cargos fiscales al contri-

buyente TOMAX S.A, CUIT 30-71221312-0, con domicilio fiscal sito en calle Pedro Pascual Segura N° 2760, de la localidad de Las Heras, Provincia de Mendoza, quien desarrolla la actividad de "Venta al por mayor de productos intermedios N.C.P, desperdicios y desechos metálicos" (Código NAIIB 514940); conforme los argumentos vertidos en los considerandos de la presente, en lo referente a su situación como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, correspondiente a los períodos fiscales 2014 (enero a diciembre) y 2015 (enero a diciembre). Se deja expresa constancia que la presente determinación posee el carácter de Parcial y se encuentra limitada a los elementos que pudieron ser tenidos en cuenta para su consideración, con relación a la actividad, períodos e impuesto referenciados. Artículo 2°. Establecer prima facie que los montos de impuesto ajustado del contribuyente de referencia en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos en concordancia con la actividad, base imponible, alícuotas y demás consideraciones referentes a su tratamiento tributario, que se encuentran reflejadas en las Planillas de Liquidación R055, Formulario R-113 y Formularios R-222 que forman parte de la presente y serán notificados, ascienden en el período fiscal 2014 (enero a diciembre) a valores históricos a un total de: PESOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCO CON 40/100 (\$ 12.305,40), conforme el siguiente detalle: \$ 1.843,90 (10/2014), \$ 3.3731,70 (11/2014), \$ 6.729,80 (12/2014) y para el período fiscal 2015 (enero a diciembre) a valores históricos la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON 40/100 (\$ 1.208.819,4) conforme el siguiente detalle: \$ 34.216,30 (01/2015), \$ 6.420,60 (02/2015), \$ 34.200,30 (03/2015), \$ 25.843,5 (04/2015), \$ 50.826,4 (05/2015), \$ 71.393,3 (06/2015), \$ 83.915,3 (07/2015), \$ 155.172,1 (08/2015), \$ 121.853 (09/2015), \$ 293.105,1 (10/2015), \$191.070,8 (11/2015), \$140.802,7 (12/2015), totalizando para ambos períodos un total de: PESOS UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO VEINTICUATRO CON 80/100 (\$ 1.221.124,80). Artículo 3°. Establecer prima facie las diferencias a favor de esta Agencia, conforme a los argumentos volcados en los considerandos de la presente, en concordancia con la actividad, ingresos, bases imponibles, alícuotas, pagos y demás consideraciones referentes a su tratamiento tributario, las que se encuentran reflejadas en las Planillas de Liquidación R055, Formulario R-113 y Formularios R-222 que forman parte de la presente y serán notificados, toda vez que el contribuyente ha tributado en defecto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos por un monto que asciende en el período fiscal 2014 (enero a diciembre) a valores históricos a un total de: PESOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON 30/100 (\$ 5.537,30), conforme el siguiente detalle: \$ 829,70 (10/2014), \$ 1.679,20 (11/2014), \$ 3.028,40 (12/2014) y para el período fiscal 2015 (enero a diciembre) a valores históricos la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE CON 20/100 (\$ 908.057,20) conforme el siguiente detalle: \$ 26.431,50 (01/2015), \$ 27.016,10 (03/2015), \$ 24.484,30 (04/2015), \$ 48.385,90 (05/2015), \$ 53.803,9 (06/2015), \$ 62.133,80 (07/2015), \$ 120.558,7 (08/2015), \$ 72.410,6 (09/2015), \$ 239.891,5 (10/2015), \$ 139.029,8 (11/2015), \$ 93.911,1 (12/2015), totalizando para ambos períodos un total de: PESOS NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 50/100 (\$ 913.594,80) las que deberán abonarse con más los accesorios previstos en el artículo 96 del Código Fiscal - Texto ordenado 2011, y concordantes de años anteriores y modificatorias, calculados a la fecha de su efectivo pago. Artículo 4°. Dejar constancia que tal como lo establece el artículo 115 del Código Fiscal Ley 10.397- Texto ordenado 2011 y concordantes de años anteriores que rige la materia, el declarado responsable solidario, podrá interponer dentro de los quince (15) días de notificada, en forma excluyente, uno de los siguientes recursos: Recurso de Reconsideración o Recurso de Apelación, ello de conformidad con las previsiones del artículo 116 del Código Fiscal citado. A tal efecto, la Agencia de Recaudación constituye domicilio a los fines del presente procedimientos, en calle 3 y 525, 1er Piso, Tolosa, ciudad de La Plata. Artículo 5°. Establecer prima facie las diferencias a favor de esta Agencia, conforme a los argumentos volcados en los considerandos de la presente, en concordancia con la actividad, ingresos, bases imponibles, alícuotas, pagos y demás consideraciones referentes a su tratamiento tributario, las que se encuentran reflejadas en las Planillas de Liquidación R055, Formulario R-113 y Formularios R-222 que forman parte de la presente y serán notificados, toda vez que el contribuyente ha tributado en defecto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos por un monto que asciende en el período fiscal 2014 (enero a diciembre) a valores históricos a un total de: PESOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON 30/100 (\$ 5.537,30), conforme el siguiente detalle: \$ 829,70 (10/2014), \$ 1.679,20 (11/2014), \$ 3.028,40 (12/2014) y para el período fiscal 2015 (enero a diciembre) a valores históricos la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE CON 20/100 (\$ 908.057,20) conforme el siguiente detalle: \$ 26.431,50 (01/2015), \$ 27.016,10 (03/2015), \$ 24.484,30 (04/2015), \$ 48.385,90 (05/2015), \$ 53.803,9 (06/2015), \$ 62.133,80 (07/2015), \$ 120.558,7 (08/2015), \$ 72.410,6 (09/2015), \$ 239.891,5 (10/2015), \$ 139.029,8 (11/2015), \$ 93.911,1 (12/2015), totalizando para ambos períodos un total de: PESOS NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 50/100 (\$ 913.594,80) las que deberán abonarse con más los accesorios previstos en el artículo 96 del Código Fiscal - Texto ordenado 2011, y concordantes de años anteriores y modificatorias, calculados a la fecha de su efectivo pago. Artículo 6°. Establecer prima facie que, conforme las planillas aludidas en el artículo que precede, los saldos a favor del contribuyente resultan del siguiente detalle a valores históricos a la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS TRES CON 90/100 (\$ 2.803,90) conforme el siguiente detalle: \$ 2.803,90 (02/2015) y cuyo monto podrá ser compensado al momento del efectivo pago de las diferencias establecidas a favor del Fisco Provincial conforme la prevé el art. 102 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires - Ley 10.397 - (T.O. 2011), modificatorias y concordantes de años anteriores Artículo 7°. Instruir el sumario previsto por los artículos 68 y 69 del Código Fiscal -Texto ordenado 2011, y concordantes de años anteriores y modificatorias, al contribuyente TOMAX S.A, CUIT 30-71221312-0, por haberse constatado prima facie la comisión de la infracción por omisión prevista y penada por el artículo 61 primer párrafo del citado Código. Artículo 8°. Dejar constancia que en caso de prestar conformidad con las diferencias notificadas mediante el presente acto administrativo, dentro del plazo de 15 (quince) días desde la notificación del mismo, la graduación de la multa prescripta en los artículos 61 del Código Fiscal - Texto ordenado 2011 y concordantes de años anteriores y modificatorias - se reducirá de pleno derecho a 2/3 (dos tercios) del mínimo legal (5%), conforme lo dispone el artículo 64 segundo párrafo del mencionado texto legal, considerándose concluido el procedimiento determinativo por aplicación de lo establecido en el art. 113 párrafo 10 del Código Fiscal, Texto ordenado 2011 y concordantes de años anteriores y modificatorias. Artículo 9°. Establecer prima facie que atento a lo normado por los artículos 21 inciso 2, 24 y 63 del Código Fiscal-Ley 10.397- (Texto ordenado

2011) y concordantes de años anteriores y modificatorias, configura prima facie la calidad de responsable solidario e ilimitado con el contribuyente de autos, por el pago del gravamen emergente del presente acto, e intereses, como asimismo por la multa que les podría corresponder, el Señor Aducci Alejandro Fabio, DNI 14.744.826, en su calidad de Presidente, con domicilio real sito en calle Joaquín V. González N° 2180, localidad de Las Heras, Provincia de Mendoza, de conformidad a lo expuesto en los considerandos del presente acto. Artículo 10. Hacer saber a la firma y al prima facie declarado responsable solidario, que notificada la presente y dentro de los 15 días, podrán interponer por escrito descargo que hace a su derecho, acompañando la prueba documental y ofreciendo la restante de la que intente valerse, en el domicilio que se constituye por la Agencia de Recaudación a los fines del presente procedimiento sito en calle 3 y 525, 1° Piso, Tolosa, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Artículo 11. Registrar por la Gerencia de Coordinación Jurídica Administrativa perteneciente a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Hecho, procédase a concretar la notificación legal del presente acto, mediante remisión de copia fiel del mismo al contribuyente TOMAX S.A., CUIT 30-71221312-0 al domicilio fiscal electrónico, y al prima facie responsable solidario, Señor Aducci Alejandro Fabio, DNI 14.744.826, en su calidad de Presidente, al domicilio real sito en calle Joaquín V. González N° 2180, localidad de Godoy Cruz, y al domicilio registrado en A.F.I.P. sito en calle España N° 1185 de la localidad de Mendoza, todos de la Provincia de Mendoza; con copia de las Planillas de Liquidación R055, Formulario R-113 y Formularios R-222 y que forman parte de la presente, todo bajo debida constancia, dejándose establecido que la misma deberá realizarse, en las condiciones previstas en el artículo 162 del Código Fiscal (T.O. 2011). Cumplido, desglosese un ejemplar de la presente para su intercalación en el legajo respectivo, obrante en el centro de servicio local pertinente, dando debida cuenta de lo actuado. María Soledad Díaz, Jefe Departamento.

C.C. 8.044 / jul. 7 v. jul. 13

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

POR 3 DÍAS - La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido Fernando Trotta (DNI N° 12.232.369) alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en la Sección Administrativa, con domicilio en calle Avellaneda N° 30 de Junín (Bs. As.) de la Dirección Regional Junín.

Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del agente fallecido a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el agente fallecido y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. 30 de junio de 2017. Firmado: Juan Martín Merodio, Jefe Int. de Sección Administrativa.

C.C. 8.101 / jul. 10 v. jul. 12

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - La Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme por el Art. 66 de la Ley 7.647/70 la Resolución N° 978/13, que a continuación se transcribe: La Plata 8 de febrero de 2013. Visto el expediente N° 2900-125705/94, por el cual la Dirección de Fiscalización Sanitaria, gestiona la aplicación de sanciones a la firma FERROMED JUNIN S.A, propietaria del establecimiento Ferromed Junín S.A., sito en Avenida Libertad y Sarmiento s/N°, de la localidad y partido de Junín, por infracción a las normas sanitarias vigentes, y considerando que mediante Acta de Inspección N° 76413 y N° 76414 de fecha 24 de julio de 2012, obrante a fojas 1/2, se constató infracción a los artículos 11 inciso b), punto 6 - malas condiciones de aseo en cocina, 16 inciso b) faltan mosquiteros, 22- faltan llamadores en habitaciones -, 38 inciso b) y e) - no posee extracción forzada, falta heladera comercial, 45- falta equipar el office de enfermería, 47 inciso k)- falta mantenimiento, conservación, pintura e higiene, y 48- no posee médico de guardia- de la Resolución Ministerial N° 4157/91; que la firma infractora no ha hecho uso de su derecho a presentar descargo de acuerdo al artículo 2° del decreto N° 3.707/98; que de conformidad con lo indicado por la Dependencia Técnica solicitante a fs. 6 procede hacer lugar a la gestión sancionatoria, en ejercicio del Poder de Policía Sanitaria que la ley otorga a este Ministerio; que la presente medida se dicta en uso de la atribución conferida por el artículo 21 de la Ley N° 13.757; Por ello, El Ministro de Salud Resuelve: Artículo 1°. Aplicar a la firma Ferromed Junín S.A propietaria del establecimiento Ferromed Junín, sito en Avenida Libertad y Sarmiento s/N° de la localidad y partido de Junín, una multa de pesos veinte mil trescientos nueve con ochenta y cinco centavos (\$ 20.309.85), equivalente a quine sueldo mínimos de la Administración Pública Provincial, con más la suma de pesos veintiséis con cincuenta centavos (\$ 26,50), en concepto de sellado y gastos de envío (artículo 61 del Decreto Ley N° 7.647/70), por hallarse en infracción a los artículos 11 inciso b), punto 6, 16 inciso b), 22, 38 incisos b) y e), 45, 47 inciso k) y 48 de la Resolución Ministerial N° 4157/91 sanción que se contempla el artículo 2° del Decreto Ley N° 8.841/77. Artículo 2°. Intimar a la firma Ferromed Junín S.A, para que dentro del plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, proceda a hacer efectivos los montos citados en el artículo anterior en la cuenta N° 229/7 de la Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires, vencido el plazo estipulado los mismos quedarán sujetos a los intereses que correspondan a la época de su efectivo pago, ello bajo apercibimiento de dar intervención a la Fiscalía de Estado para promover la acción judicial pertinente. Artículo 3°. Registrar, comunicar y pasar a la Dirección de Fiscalización Sanitaria a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 00978/13. Firmado por el Dr. Alejandro Federico Collia, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Lic. Rafael Pellitta, Subdirector de Fiscalización Sanitaria.

C.C. 8.106 / jul. 10 v. jul. 14

INGENIERÍA MEGA S.A.

POR 3 DÍAS - a) Por A.G.E. del 21/03/2017 se resolvió la Escisión de Ingeniería Mega S.A., con domicilio en Belgrano N° 79 de Lincoln Pdo. Lincoln BA, Inscripción en la DPPJ-BA Matrícula N° 46170 destinando parte de su patrimonio a la constitución de la socie-

dad Mega Energías S.A. b) Ingeniería Mega S.A. Activo \$ 170.926.488 Pasivo \$ 93.692.204 Patrimonio Neto \$ 77.234.284 al 31/12/2016. c) Patrimonio destinado a la nueva sociedad \$ 17.485.144. Activo \$ 19.406.612 pasivo \$ 1.921.468. d) Mega Energías S.A domicilio en Acceso Hipólito Irigoyen N° 191 Lincoln Pdo. Lincoln BA. Acreedores: Deberán ejercer el derecho de oposición dentro el plazo establecido en el Art. 83 Inc. 3 in fine de la LGS en el domicilio de Belgrano N° 79 Lincoln, Pdo. Lincoln BA. Fdo. Dra. María Silvina Lamelza, Abogada.

Jn. 69.810 / jul. 10 v. jul. 12

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO Departamento Judicial Trenque Lauquen

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Excmo. Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, con domicilio en calle Tte. Gral. Uriburu N° 161 de la ciudad de Trenque Lauquen comunica que, conforme lo autoriza la Resolución de Corte N° 2.049/12 y Ac. N° 3397, se procederá en fecha 10 de agosto de 2017 a la destrucción de Expedientes Paralizados que conforman los Legajos N° 241 al 429 en un total de dos mil trescientos treinta y dos (2.332) expedientes iniciados entre los años 1.958 y 1.999, correspondientes al Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Presidencia a cargo del doctor Mauro Adrián Rodríguez, Secretaría Única a cargo de la doctora Liliana Noemí Hernando. Trenque Lauquen, 27 de junio de 2017. Dra. Liliana N. Hernando, Secretaria.

C.C. 8.124 / jul. 11 v. jul. 13

Provincia de Buenos Aires JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN N° 1 Departamento Judicial San Isidro

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Juzgado de Garantías del Joven N° 1 sede Pilar, ex Tribunal de Menores N° 1 del Dto. Judicial de San Isidro, Secretaría Única, sito en la colectora Panamericana, ramal Pilar, Km. 52,500, calle 12 de Octubre 1475, entre calle Los Claveles y Las Rosas hace saber que se ha dispuesto dar a conocer mediante la publicación por tres días la resolución de fecha 6/6/2017, en la que se ha dispuesto la destrucción el día 15 de julio del corriente año a las 10 horas, en la sede de este Juzgado de los expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1976 a 1984 autorizados por resolución SCJBA N° 845, conforme lo dispuesto en el Art. 120 del Ac. 3397: Causa N° 4515, caratulada: Ventura Bustos, Blas; Gutiérrez Alfredo o Alberto Luján s/ Hurto; Causa N° 13598 caratulada: Oscar, Daniel Alberto Velázquez, Hugo Santiago s/Ttva. Robo; Causa N° 7315 Caratulada: Gómez, Omar Ángel Maidana José María s/Robos Reiterados y Daños y acumuladas las causas N° 7316, 7317, 7318, 7319, 7320 y 7321; Causa N° 11542 caratulada: Pereyra, Jorge Daniel s/Robos Reiterados y Acumuladas. Las Causas 11543 Caratulada Ibáñez, Jorge Rafael s/Robo P.I.L., Causa N° 11834 Crespian Néstor Fabián S/Robos Reít, Causa N° 12208 Martínez, Jesús Félix s/ Robos Reít., Causa N° 12209 Martínez, Roxana Karina s/ Art. 10 Ley 10.067. Fdo. Fernando Manuel Ribeiro Cardadeiro, Juez, ante mí, María Lorena Vandamme, Secretaria.

C.C. 8.129 / jul. 11 v. jul. 13

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 8 Del Partido de Trenque Lauquen

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N°8 del partido de Trenque Lauquen, a cargo del escribano Eduardo A. Brizuela, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6°, inciso d), y en el artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96; cita y emplaza por el término de 30 días al siguiente titular de dominio, y/o a quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: Expte.2147-107-1-3/2016 - Luis Ricardo Molinari -Partido: 107. Nomenclatura Catastral Circ.: I; Sec.: B; Qta.: 20; Mz.: 20-d; Pc.: 2-a. Titular: Francisco Capudo.- Expte. 2147-107-1-1/2015 - Adhemar Alberto Lemos - Partido: 107. Nomenclatura Catastral Circ.: I; Sec.: B; Qta.: 20; Mz.: 20-c; Pc.: 1-a. Titular: Rodolfo Justo Santander. Expte. 2147-107-1-8/2014 - Cristina Juana Lizarraga - Partido: 107. Nomenclatura Catastral Circ.: I; Sec.: C; Qta.: 107; Mz.: 107-d; Pc.: 7-a. Titular: Evarista Pérez.-Expte. 2147-107-1-9/2014 - Rosa Ester Ortellado - Isidoro Osmar Astorgano - Partido: 107. Nomenclatura Catastral Circ.: 17; Sec.: C; Ch.: 272; Mz.: 42; Pc.: 12. Titular: Miguel Ángel Correa.- Expte.2147-107-1-10/2014 - José Ángel Rincón - Partido: 107. Nomenclatura Catastral Circ.: 17; Sec.: D; Ch.: 299; Pc.: 13. Titular: Nolberto Calloni.-Expte. 2147-107-1-5/2016 -Omar Aníbal Fogtmann - Partido: 107. Nomenclatura Catastral Circ.: 1; Sec.: B; Qta.: 42; Mz.: 42-B; Pc.: 16. Titular: Marcelina Pincen, Martina Pincen, Asunción Pincen, Rosa Pincen, Néilda Pincen, Amelia Pincen, Mabel Inés Pincen, Julio Agustín Fogtmann, Nicolina Rosa Fogtmann, Nicolasa Genara Fogtmann, Angélica Fogtmann, Angélica Gelos, Eugenio Leopoldo Gelos, Ismael Rodolfo Gelos, Ermelinda Gelos, Israel Mericio Gelos, Hector Pincen, y Nilda Gelos,-Para presentar oposición deberá concurrir al R.N.R.D. N° 8, Partido de Trenque Lauquen, con domicilio en calle Sarmiento 60 de la ciudad y partido de Trenque Lauquen; de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:30. Culminados los términos sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de dicha Ley. Eduardo A. Brizuela, Notario.

T.L. 77.600 / jul. 11 v. jul. 13

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 4 Departamento Judicial La Plata

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Sr. Presidente del Tribunal del Trabajo N° 4 del Departamento Judicial La Plata, Dr. Rodolfo Francisco Martiarena, hace saber por tres días que el día 19 de septiembre de 2017, a las 8:00 horas, se procederá a la destrucción de 3833 expedientes iniciados entre los años 1985 y 2006 y cuya última actuación data de más de diez años (conforme art. 1 Res. 2049/12), cuyo listado obra en Mesa de Entradas de la presente dependencia a disposición de los interesados, ello a los efectos de los Arts. 120 y 121 de la Ac. 3397.

C.C. 8.149 / jul. 11 v. jul. 13

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS – De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor JOSÉ VICENTE TESONE que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 20 de abril de 2017, en el Expediente N° 4-061.0-2015 de la Municipalidad de la Plata estudio de cuentas del Ejercicio 2015, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 20 de abril de 2017, ... Resuelve: Artículo vigésimo cuarto: Mantener en suspenso el pronunciamiento de este Honorable Tribunal Cuentas sobre las materias tratadas en los considerandos primero apartado 11), segundo apartado 3.4), tercero apartados 6) y 7) Y undécimo apartado 8) y disponer que la Delegación Zonal y la División Relatora tomen nota para informar en su próximo estudio. Artículo vigésimo quinto: Declarar que los Sres. ..., Agente Municipal José Vicente Tesone, ..., alcanzados por las reservas del artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto este Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo trigésimo tercero: Notificar a los Sres. ..., Agente Municipal José Vicente Tesone, ..., de las reservas dispuestas por el artículo vigésimo cuarto. Artículo cuadragésimo: Rubricar... Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández, Miguel Oscar Teilletchea (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat, (Director General de Receptoría y Procedimiento). La Plata, 29 de junio de 2017.

C.C. 8.151 / jul. 11 v. jul. 17

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS – De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor EMILIO TALARICO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 29 de marzo de 2017, en el Expediente N° 4-092.0-2015 de la Municipalidad de Pinamar estudio de cuentas del Ejercicio 2015, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 29 de marzo de 2017, ... Resuelve: Artículo cuarto: Por los fundamentos expuestos en el considerando décimo, aplicar una amonestación al ... al Coordinador de Cooperativas Sr. Emilio Talarico, ... (Artículo 16 inciso 2) de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Artículo décimo octavo: Notificar a los Sres. ..., Emilio Talarico, ... de la amonestación que se les formula en el Artículo cuarto. Artículo vigésimo cuarto: Rubricar... Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández, Miguel Oscar Teilletchea (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat, (Director General de Receptoría y Procedimiento). La Plata, 28 de junio de 2017.

C.C. 8.152 / jul. 11 v. jul. 17

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS – De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor ALBERTO CARBONE que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 29 de marzo de 2017, en el Expediente N° 4-051.0-2015 de la Municipalidad de General San Martín estudio de cuentas del Ejercicio 2015, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 29 de marzo de 2017, ... Resuelve: Artículo quinto: Por los fundamentos expuestos en el considerando sexto, aplicar un llamado de atención a ... Sr. Alberto Carbone, ... (Artículo 16 inciso 1) de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Artículo décimo quinto: Notificar a los Sres. y Sras. ... Alberto Carbone, ... del llamado de atención que se le formula en el Artículo quinto. Artículo décimo sexto: Rubricar... Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández, Miguel Oscar Teilletchea (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat, (Director General de Receptoría y Procedimiento). La Plata, 28 de junio de 2017.

C.C. 8.153 / jul. 11 v. jul. 17

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS – De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor CÉSAR GUSTAVO MATEO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 20 de abril de 2017, en el Expediente N° 4-061.0-2015, Municipalidad de La Plata, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 20 de abril de 2017. ... Resuelve:... Artículo vigésimo cuarto: Mantener en suspenso el pronunciamiento de este Honorable Tribunal de Cuentas sobre las materias tratadas en los considerandos primero apartado 11) segundo apartado 3.4) tercero apartados 6) y 7) y undécimo apartado 8) y disponer que la Delegación Zonal y la División Relatora tomen nota para informar en su próximo estudio. Artículo vigésimo quinto: Declarar que los Sres. ... César Gustavo Mateo... Carlos Alberto Rodríguez... Horacio Alfredo Curti... alcanzados por las reservas dispuestas por el artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el H. Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga... Artículo trigésimo tercero: Notificar a los Sres. ... César Gustavo Mateo... Carlos Alberto Rodríguez... Horacio Alfredo Curti... de las reservas dispuestas por el artículo vigésimo cuarto. Artículo trigésimo quinto: Notificar a los Sres. ... César Gustavo Mateo... Carlos Alberto Rodríguez... Juan Alberto Pate... Horacio Alfredo Curti... de la formación del expediente especial dispuesta por el artículo vigésimo sexto. Artículo cuadragésimo: Rubricar..., archívese. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal); Cecilia Rosaura Fernández (Vocal); ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 26 de junio de 2017.

C.C. 8.154 / jul. 11 v. jul. 17

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS – De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor JUAN MANUEL

LEGUIZAMÓN, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado fallo con fecha 17 de abril de 2017, en el Expediente N° 3-076.0-2015, Municipalidad de Merlo - ejercicio 2015, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 17 de abril de 2017,- "Resuelve... Artículo quinto: Desaprobar las condonaciones tratadas en el Considerando Cuarto, y sobre la base de lo allí expuesto, formular cargo de \$ 25.551.259,20, por el que responderán... en solidaridad con Juan Manuel Leguizamón,... (Artículo 16 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Artículo décimo: Notificar a ... Juan Manuel Leguizamón...; de las sanciones que particularmente se les impone a cada uno de ellos en los Artículos Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo; y fijarles a los funcionarios alcanzados con sanciones pecuniarias, plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuentas Fiscales N° 1.865/4 (multas-pesos) y/o N° 108/9 (cargos-pesos), ambas a la orden del Señor Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose los comprobantes que así lo acrediten dentro del mismo plazo señalado. Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido por el artículo 38 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el Artículo 159 de la Constitución Provincial (Artículo 33 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Artículo decimoquinto: Rubricar Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 28 de junio de 2017.

C.C. 8.155 / jul. 11 v. jul. 17

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS – De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor MIGUEL LEOPOLDO ROQUE SFORZA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado fallo con fecha 17 de abril de 2017, en el Expediente N° 4-125.0-2015, Municipalidad de Zárate - ejercicio 2015, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 17 de abril de 2017.... Resuelve... Artículo undécimo: Mantener en suspenso el pronunciamiento del H. Tribunal de Cuentas sobre las materias tratadas en los considerandos segundo apartados 8.2) [parcial], 13) [parcial], quinto apartados 2) y 5), considerado sexto apartados 4) y 6) Y considerando séptimo apartado 1), y disponer que la Delegación Zonal y la División Relatora tomen nota para informar en su próximo estudio. Artículo duodécimo: Declarar que los Sres. Miguel Leopoldo Roque Sforza,... alcanzados por las reservas del artículo undécimo, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el H. Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente sobre las cuestiones cuyo tratamiento se posterga. Artículo décimo séptimo: Notificar a los que los Sres. Miguel Leopoldo Roque Sforza,... de las reservas dispuestas por el artículo undécimo. Artículo vigésimo tercero: Rubricar Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)".

C.C. 8.156 / jul. 11 v. jul. 17

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS – De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor ALBERTO ORLANDO PETRUZZI que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 17 de abril de 2017, en el Expediente N° 4-106.0-2015 de la Municipalidad de San Antonio de Areco estudio de cuentas del Ejercicio 2015, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 17 de abril de 2017, ... Resuelve: Artículo décimo quinto: Mantener en suspenso el pronunciamiento del H. Tribunal de Cuentas sobre las materias tratadas en los considerandos considerando primero apartado 13), segundo apartados 1), 2.7.3), 2.11.1), 2.11.2) y 2.11.3), séptimo apartado 1), octavo apartado 2) y noveno apartados 1) Y 5). Artículo décimo sexto: Disponer por Secretaría la formación de un expediente especial para el tratamiento de las cuestiones incluidas en el considerando octavo apartado 3) Artículo décimo séptimo: Declarar que los Sres. ..., Alberto Orlando Petruzzi, ... por las reservas dispuestas por el artículo décimo quinto y por la formación del expediente especial dispuesta por el artículo décimo sexto, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el H. Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo vigésimo tercero: Notificar a los Sres. ..., Alberto Orlando Petruzzi, ... de las reservas dispuestas por el artículo décimo quinto y de la formación del expediente especial dispuesta por el artículo décimo sexto. Artículo trigésimo: Rubricar... Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández, Miguel Oscar Teilletchea (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat, (Director General de Receptoría y Procedimiento). La Plata, 03 de julio de 2017.

C.C. 8.157 / jul. 11 v. jul. 17

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS – De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor CARLOS ROBERTO SOLÍS PANTOJA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado fallo con fecha 17 de abril de 2017, en el Expediente N° 4-220.0-2015, Municipalidad del Ituzaingó - ejercicio 2015, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 17 de abril de 2017.... Resuelve... Artículo vigésimo octavo: Mantener en suspenso el pronunciamiento de este Honorable Tribunal de Cuentas sobre las materias tratadas en los considerandos noveno, apartado 1), décimo, apartados 1), 6) inciso 4), 7) incisos 1) y 2), 8), 9)

inciso 2), 11) y 12) y undécimo, apartado 4) incisos c) y k) y disponer que la Delegación Zonal y la División Relatora tomen nota para informar en su próximo estudio. Artículo vigésimo noveno: Declarar que los Sres. Carlos Roberto Solís Pantoja..., alcanzados por las reservas del artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto este Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo trigésimo sexto: Notificar a los Sres... Carlos Roberto Solís Pantoja, de la reserva dispuesta por los artículos vigésimo octavo y vigésimo noveno. Artículo cuadragésimo tercero: Rubricar Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". C.C. 8.158 / jul. 11 v. jul. 17

**Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS – De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor CEFERINO JUAN JOSÉ BARRIONUEVO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado fallo con fecha 20 de abril de 2017, en el Expediente N° 4-095.0-2015, Municipalidad de Quilmes - ejercicio 2015, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 20 de abril de 2017 Resuelve... Artículo cuarto: Por los fundamentos expuestos en el considerando noveno, aplicar una amonestación al... Sr. Ceferino Juan Jorge Barrionuevo,... (Artículo 16 inciso 2) de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Artículo décimo octavo: Declarar que los Sres., Ceferino Juan Jorge Barrionuevo,... alcanzados por la reserva del artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo vigésimo tercero: Notificar a los Sres., Ceferino Juan Jorge Barrionuevo,... de la amonestación que se le formula en el Artículo cuarto. Artículo vigésimo sexto: Notificar a los Sres., Ceferino Juan Jorge Barrionuevo,... de las reservas dispuestas por el artículo décimo séptimo. Artículo trigésimo tercero: Rubricar Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 30 de junio de 2017.

C.C. 8.159 / jul. 11 v. jul. 17

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAVALLE

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Lavalle convoca a Audiencia Pública a efectos del tratamiento de las Evaluaciones de Impacto Ambiental para la habilitación definitiva de Plantas Hormigoneras, a llevarse a cabo el día 24 de agosto de 2017 a las 09:00 hs. en la Delegación Pavón, sita en calle Cámpora y Venus de la localidad de Paraje Pavón, Partido de General Lavalle. Las personas que deseen tomar vista de los expedientes, inscribirse para ser participantes de la audiencia, presentar documentación y efectuar las consultas pertinentes deberán hacerlo en la Secretaría Legal y Técnica sita en Avda. Bartolomé Mitre N° 861, de General Lavalle, durante los días hábiles administrativos entre el 14 y el 18 de agosto de 2017 en el horario de 09:00 a 13:00. Todo ello conforme Decreto Municipal N° 753/2017.

C.C. 8.264 / jul. 12 v. jul. 14

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Tribunal de Casación Penal examen del día 13 de septiembre de 2016.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (Art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2 de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Tribunal de Casación Penal examen del día 13 de septiembre de 2016, que mantuvieron la calidad de tales (Art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

N° POS	APELLIDOS Y NOMBRES
003925	BAÑOS, JAVIER IGNACIO
003045	BELLIDO, FERNANDO GABRIEL
004072	CEBALLOS, NICOLAS RAMON
005309	DE LA CRUZ ORSI, MARIA HELENA CLARA
003689	DEANE, MATIAS MARIANO
000757	DEFELITTO, LUIS FELIPE
004782	ELHART, RAUL FERNANDO
006310	FERRETTI, MARIA CAROLINA
001330	GARGANTA, VERONICA
002796	GIL, CARINA VERONICA
004598	LETURMY, RAUL ERNESTO
001659	NATIELLO, MARIA FABIANA
000003	OZAFRAIN, OMAR ROBERTO
003393	PALACIOS, CARLOS WASHINGTON
001370	PONT VERGES, FRANCISCO
004069	SCHIAVO, NICOLAS
001362	VIGORELLI, MARIA ESTHER

Dr. Osvaldo F. Marcozzi, Secretario del Consejo de la Magistratura.

C.C. 8.170

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5
Del Partido de Florencio Varela**

POR 3 DÍAS - El RNRD N° 5 del Pdo. de Fcio. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6°, Inciso d) , en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0012/15- García Cristina del Valle. DNI 13661643.- 1-J-23-28.- Estrada 665 ex 651 e/ Aconcagua y Famatina, Fcio. Varela.- Titular/es: Villar y Muñoz María Martina, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0015/17. Cordero Rosa Edelmira. DNI 10488090.- 1-H-53-5.- Beruti 2283 e/ Senzabello y Esposo Curie, Fcio Varela. Titular/es: Cesaratto María Adriana, Andrés Lamas 240 Ituzaingó.

2147-032-5-0023/15.- Álvarez Oscar Rubén y Sra. DNI 21.796.428.- 1-E-171-17.- Escalada 4208 E/ Cañuelas y Carlos Casares, Fcio. Varela.- Titular/es: Drake Florencia Francisca y Drake Tomasa Servanda, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-047/16- Pérez Alberto Ariel. DNI 23152897.- 5-P-235-10.- 1148 N° 1858 e/ 1135 y 1137 Fcio. Varela. Titular/es: Bertoglio de Andrenelli Ángela Lorenza, Juan B Justo 3449 Quilmes.

2147-032-5-054/16.- Palacio Cecilia. DNI 14833039.- 1-G-30-4.- Argerich 1265 e/ 54D y 56 Fcio. Varela.- Titular/es: Cotier Sociedad en Comandita por Acciones, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-057/14.- Ibarra Bogado Hortencia. DNI 3.920.651.- 1-H-29-17.- Escalada 2288 e/ Curie y Senzabello, Fcio. Varela. Titular/es: Segedi Miguel, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-070/16.- Arguello Roberto Casimiro. DNI 11419928.- 1-H-129-10.- Lorenziniro 754 e/ Braille y La Quiaca, Fcio Varela. Titular/es: Bonomi y Baldasare o Bonomi Alfredo Gerónimo y Raúl Carlos Pelegrini o Pellegrini, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-074/16- Jara Félix Néstor. DNI 7859714.- 5-F-47-6.- 834 N° 186 e/ 801 y 803. Fcio Varela.- Titular/es: Zeballos Sociedad en Comandita por Acciones, Tucuman 927 1° piso Cap. Fed.

2147-032-5-076/16- Rivero Pedro Ramón. DNI 12282934.- 2-P-38-3.- Rumania 1619 e/ Viena y Lisboa, Fcio. Varela.- Titular/es: Ferreyra Faustino, Ambato 1169 Isidro Casanova.

2147-032-5-078/16- Zuleta Walter Hernán. DNI 21.312.349.- 5-P-97-23.- 1130 N° 2449 e/ 1149 y Diagonal Los Guaranies, Fcio. Varela. Titular/es: Montaraz Inmobiliaria Comercial e Industrial S.A., Suipacha 58 Cap. Fed.

2147-032-5-091/16.- Brocamonte Olga Yolanda. DNI 14240838.- 5-P-238-15.- 1154 N° 1824 e/ 1137 y 1135 Fcio. Varela. Titular/es: 1) Marques da Costa y Rial Mirta Graciela y 2) David Jorge y 3) Rial María, 2) y 3) Mariano Moreno 5963, Fcio Varela. 3) sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0109/15.- García Héctor Rubén y Sra. DNI 10387573.- 5-U-87-7.- 1270 N° 452 e/ 1207 y 1209, Fcio. Varela. Titular/es: Meriggi Liliana Mabel, calle 64 N° 2765 Necochea.

2147-032-5-0116/16.- Vega Liliana Beatriz. DNI 22.213.986.- 5-P-184-2.- 1143 N° 1563e/ 1130A y 1132, Fcio Varela.- Titular/es: Delgado Julio Bautista y Lattanzio Elsa, Condarco 210 Wilde.

2147-032-5-0135/17- Cazón Pedro Pastor. DNI 7282.783.- 2-D-4-15.- 570 N° 896 e/ Av. Novak y 501 Fcio. Varela. Titular/es: 1) Ariztegui Cándido. 2) Ariztegui de Juárez Marta Esther y 3) Ariztegui Cándido José, sin domicilio en expediente.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., los días lunes y viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana.

C.C. 8.209 / jul. 12 v. jul. 14

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5
Del Partido de Florencio Varela**

POR 3 DÍAS - El RNRD número 5 del Pdo. de Fcio. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d), en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0010/16- Sosa Claudio Augusto y Sra. DNI 20635056.- 2-A-132-3.- Rio Bermejo N° 2259 e/ Trafal y Rio Turbio, Fcio. Varela. Titular/es: La Reconquista SRL, San Martín 50 Cap. Fed. (1374).

2147-032-5-0011/16.- Azcona Juan Daniel y otra. DNI 11429215.- 5-G-60B-13.- Brochero 303 ex 328 e/ Pino Achado y Pico Truncado, Fcio. Varela. Titular/es: Villa Hudson S.R.L., Paraná 123 1° piso, dto. 13, 14 y 15 Cap. Fed.

2147-032-5-0017/16.- Alborino Vianna Leonor. DNI 1734991.- 5-K-25-7.- Ruta 36 N° 6318 e/ Cura Brochero y Las Rosas, Fcio Varela. Titular/es: Bestel Azucena Mercedes Norma, Díaz Vélez 499, 8° piso Avellaneda.

2147-032-5-0025/15- Sanles Villar Carlos Omar. DNI 92036761.- 1-E-143-20.- Los Ángeles 2507 e/Bogotá y Caracas, Fcio Varela. Titular/es: Drake Florencia Francisca y Drake Tomasa Servanda, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0031/14- Bobadilla Beatriz. DNI 14983643.- 1-M-71-19.- Posadas N° 1716 ex 1730 e/ Edison y Samatea, Fcio. Varela. Titular/es: Nosedo de Ventola Amada Josefina Jacinta, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0038/16- Cardozo Ricardo Alfredo y otro. DNI 14987889.- 5-L-27-28.- Beriso 2599 e/ Ciudadela y Barracas, Fcio Varela. Titular/es: Antico Pascual y Pollio Gilda Magdalena, Suarez 1497 Cap. Fed. y Ciudadela 1007 esq. Beriso, Ingeniero Allan, Fcio. Varela

2147-032-5-0063/15- Perichon Santos Luis y Sra.- DNI 20.467.466.- 2-H-16-11.- La Pulperia 87 e/ El Pampero y Donato AlvarezFcio Varela.- Titular/es: Vergili y Compañía SRL, Parana 136 Cap. Fed.-

2147-032-5-0066/16- Cruz Mora Hilaria. DNI 93884235.- 2-C-40-15.- 511 nro 2188 e/ 544 y 542, Fcio. Varela. Titular/es: Kantier S.A. Inmobiliaria Comercial Industrial Agropecuaria y Financiera, Rivadavia N° 3855 Cap. Fed.

2147-032-5-0076/15- Añazco Arnaldo Amílcar y Sra. DNI 25477478.- 5-M-15-19.- Gabino Ezeiza 644 e/ Juana Ibarbourou y Houssay, Fcio Varela. Titular/es: Fernández Ángel Gabriel y Martínez Irma Mirta, Pasaje Páez 69 Avellaneda.

2147-032-5-0082/15- Gorosito Walter Hugo y Sra. DNI 20276453.- 5-G-107-14.- 33 Orientales N° 36 e/ Marcos Sastre y Av. Hudson Fcio. Varela.- Titular/es: Ferraro José y Vignone Catalina, Fcio. Varela 1760 Avellaneda

2147-032-5-0097/15- Rocha Díaz Donato y Sra. DNI 92911554.- 2-V-25-6.- Picheuta 3380 e/ Fleming y Fracción Fcio. Varela.- Titular/es: Helbich Germano, Fallecio según CNE.

2147-032-5-0122/15- Castro Alfredo Oscar y Sra. DNI 4623777.- 5-G-69-13.- Pergamino 220 e/ Av. Hudson y Pino Achado, Fcio Varela.- Titular/es: 1) Pacini Alejandro y 2) Pacini José Esteban, 1) sin domicilio en expediente y 2) Cotagaita 1394 Avellaneda.

2147-032-5-0138/15- Benítez Stella Maris. DNI 16379207.- 5-K-86-14.- Alta Gracia 2860 e/ Ambato y Ancaste, Fcio. Varela. Titular/es: Barragán Rudecindo Remigio Serapio, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0146/15- Pahuasi Ríos Máximo. DNI 94720518.- 1-R-57-16.-Barzi 3364 ex 255 e/ Chimento y Arbe, Fcio. Varela. Titular/es: 1) Miguel Domingo Toribio, 2) Julio Baldomero, 3) Lorenza Juana, 4) Guillermo Ángel, 5) Prudencia, 6) Graciana Venancia, y 7) Juana María, Bassagaisteguy y Mascolini, 8) Matera Fernando Horacio, 9) Bianchi Enrique Carlos, 10) Salotto Walter David y 11) González Daniel, 1), 2), 3), 5), 6), 7), 8), 10) fallecieron, y 4) Humberto Primero 186, Fcio. Varela, 9) y 11) sin datos, (según CNE).

2147-032-5-0161/15- Olivera Olga Haide.- DNI 4842856.- 2-R-14-12.- Río Trafal 3592 e/ Conesa y Ilario Lagos, Fcio Varela. Titular/es: 1) Gandara Leandro Andrés, 2) Díaz Bobillo Ignacio y 3) Hucal Sociedad en Comandita por Acciones, 1) Fallecio, 2) Sin datos y 3) sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0165/15- Valdez Jorgelina y otro.- DNI 13205006.- 1-M-44-17.- V. Gómez 1440 e/ Río Janeiro y Francklin, Fcio Varela. Titular/es: 1) Sixta, 2) Migdonia, 3) Teodocia, 4) Eusebia, 5) Ramona y 6) Norma Concepción Astorga Verdun y 7) Verdun Venancia, sin domicilio en exp.

2147-032-5-0168/15- Candia Lorena Itati. DNI 27319241.- 5-G-59B-5.- Iberia 338 e/ Pico Truncado y y Pino Achado, Fcio. Varela. Titular/es: Villa Hudson S.R.L., Paraná 123 1° piso Of 13, 14, 15 Cap. Fed.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs As., los días lunes y viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana.

C.C. 8.210 / jul. 12 v. jul. 14

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El RNRD N° 5 del Pdo. de Fcio. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6°, Inciso d), en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-005/15- Vázquez Félix Mariano. DNI 13563071.- 5-U-86-1.- 1266 N° 497 e/ 1209 y 1207, Fcio. Varela.- Titular/es: Santo Domingo Financiera Inmobiliaria S.R.L., Av. Julio A. Roca 610 3° piso, Cap. Fed y Lavalle 310 Cap.

2147-032-5-007/16- Centurión Puñales Carlos Eduardo y Sra. DNI 92397903.- 2-Z-Qta34-34A-12.- Río Carcarañá N° 2160 e/ Cariboni y San Pedro hoy Genaud, Fcio Varela. Titular/es: Marcos Ángel Antonio, Sarmiento 417 Quilmes (1878GEI).

2147-032-5-022/17- Miranda Marcos Leon y Sra. DNI 18.787.680.- 5-L-47-18.- Olivos 2319 e/ Haedo y San Telmo, Fcio. Varela.-Titular/es: Schipano de Melito Elena Nélica, falleció según CNE.

2147-032-5-024/15- Sacaba María Concepción. DNI 26843187.- 5-P-19-23.- 1152 N° 2725 e/ 1153 y 1155, Fcio. Varela. Titular/es: Montaraz Inmobiliaria Comercial e Industrial S.A., Suipacha N° 58 Cap. Fed.

2147-032-5-040/16.- Sotelo Torres Juan y Sra. DNI 93.911.919.- 5-U-155-10.- 1258 N° 364 e/ 1207 y 1205, Fcio. Varela. Titular/es: Santo Domingo Financiera Inmobiliaria S.R.L., Lavalle N° 310 Cap. Fed.

2147-032-5-042/16.- Joao Adolfo Maximiliano. DNI 27642228.- 2-A-89-28.- Uruguay N° 2967 ex 1180 e/ Alsina y Viamonte, Fcio. Varela. Titular/es: de Robertis de Espósito Laura, Zubiría 810 Temperley y Gaboto N° 1073 Cap. Fed.

2147-032-5-043/16- Oldani Susana Beatriz. DNI 22694423.- 2-T-105-20.- 740A nro 2060 e/ 717 y 719 Fcio Varela.- Titular/es: 1) Esteban, 2) Jose, 3) Teresa, 4) Rosa, 5) Luisa, y 6) Marcos Oldani y Ronzio, sin domicilio en expediente.-

2147-032-5-053/16- Ferrera Armando Reynaldo y Sra.- DNI 92004625.- 1-H-132-2.- Braile 2125 e/ Senzabello y Magallanes, Fcio. Varela.-Titular/es: Bonomi y Baldassare o Bonomi Alfredo Gerónimo y Raúl Carlos Pellegrino o Raúl Carlos Pelegrino, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-059/16.- Socaño Ramos Lucía. DNI 92930503.- 2-J-24-22.- Pisani 1140 e/ Suiza y Austria, Fcio. Varela. Titular/es: Baldini Nicolás Bautista, 9 de Julio 3660 Lanús.

2147-032-5-070/15.- Aveiro Elida Itati y otro. DNI 12688696.- 5-P-75-1.- 1140 N° 2591 e/ 1149 y 1151 Fcio. Varela. Titular/es: Montaraz Inmobiliaria Comercial e Industrial SA, Suipacha 58 Cap. Fed.

2147-032-5-075/16.- Masilla Gabriel Alejandro. DNI 31090267.- 2-A-113-15B.- Río Iguazú N° 1847 e/ Carapachay y Río Dulce, Fcio. Varela. Titular/es: Hevia Asunción, San Carlos 318 Wilde.

2147-032-5-080/16.- Robles Héctor Manuel. DNI 11404992.- 1-E-178-11.- Necochea 4170 e/ Carlos Casares y Carlos Tejedor, Fcio Varela.- Titular/es: Florencia Francisca Drake, y Tomasa Servanda Drake, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-087/16- Lemes Antonio y Sra. DNI 12406592.- 1-F-54-2.- R. Peña 343 e/ Iglesias y Lucena, Fcio. Varela. Titular/es: Citymar S.A. Comercial Inmobiliaria Financiera e Industrial, Suipacha 512 1° piso Cap. Fed.

2147-032-5-089/16.- Lobos Miguel Ángel. DNI 12621349.- 2-D-53-1.- 511 N° 3317 e/ 566 y 568, Fcio Varela. Titular/es: González José Antonio, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-099/16.- Monzón Carlos Alberto y Sra. DNI 18511192.- 5-U-76-22.- J. Biale Masee -1209 N° 3824 e/ 1276 y 1278 Fcio. Varela. Titular/es: Santo Domingo Financiera Inmobiliaria S.R.L., Lavalle 310 Cap. Fed.

2147-032-5-0110/16. López Eladio. DNI 92981415.- 2-C-63-24.- 546 N° 840 e/ 515 y 517, Fcio. Varela. Titular/es: 1) Rey José Benito, 2) Lista Oscar, 3) Rey Victoriano Nicanor, 4) Haydée Teresa, 5) Ofelia Julia, 6) Nélica René, y 7) Ernestina Esther Arrighi y Fosa o Fossa, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0116/15.- Paco Escobar Susana. DNI 92909962.- 2-D-47-20.- 576 N° 564 e/ 511 y 509, Fcio. Varela. Titular/es: 1) Sarmiento Liliana Graciela y 2) Navia Jiménez Rene, 1) y 2) calle 236 esq. 279 Diag. Brown, Fcio. Varela.

2147-032-5-0118/15.- Díaz Ana Beatriz. DNI 21535159.- 2-D-47-1.- 576 N° 510 e/ 509 y 511, Fcio. Varela. Titular/es: Barros Luis Esteban, Víctorica 175 Bernal Oeste.

2147-032-5-0120/16.- Anaquin Cristian Ariel. DNI 27430705.- 2-C-98-25.- 546 N° 1370 e/ 525 y 527, Fcio. Varela. Titular/es: Kantier S.A Inmobiliaria Comercial Industrial Agropecuaria y Financiera, Rivadavia 3855 Cap. Fed.

2147-032-5-0121/16. Bello Juan Carlos. DNI 10818240.- 5-U-4-10.- 1219- Leopoldo Herrera N° 4350 e/ 1286 y 1288, Fcio. Varela. Titular/es: Arévalo Rubén Carlos, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0122/16.- Montiel José Alberto. DNI 13634373.- 2-D-51-14.- 515 N° 3142 e/ 562 y 564, Fcio. Varela. Titular/es: Cejas Alcira, Barracas 636 Cap. Fed.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs As., los días lunes y viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana.

C.C. 8.211 / jul. 12 v. jul. 14

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Cañuelas

POR 3 DÍAS - El RNRD N° 2 del Pdo. de Cañuelas, a cargo de la Escribana Interina, la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6°, Inciso d) , en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-015-2-0011/15- Espinoza Rosalía de las Nieves. DNI 20981469.- 3-D-12-10.- Echeverría 2243 e/ Laprida y Pedro de Mendoza Cañuelas. Titular/es: Kleiman Julio y Kleiman Moisés, Moreno 1231 Cap. Fed.

2147-015-2-0022/15- De Paola Alejandro Víctor y Sra. DNI 14877755.- 4-A-59-18.- Pazzoli 182 e/ Vega y José H Castro Uribelarrea. Titular/es: Ángela Clelia, Caton Pablo, Horacio Gerónimo, Ezio Bartolomé, Graco Juan y Aníbal José, Rocca y Capurro, Teresa Capurro de Rocca, Ángela Clelia Rocca y Graco Juan Rocca, sin domicilio en expediente.

2147-015-2-0029/15- Blanco Silvia Zulema y otro. DNI 13863777.- 4-A-44-1.- Don Bosco N° 309 e/ 13 de Diciembre y Losi Uribelarrea.- Titular/es: Enz Martin Jorge, 13 de Diciembre s/N° Uribelarrea.

2147-015-2-0030/15.- De los Santos Ángel E y Sra. DNI 22158920.- 4-A-35-1.- Rosembusch 909 e/ H Gufani y María Auxiliadora Uribelarrea. Titular/es: Atlanta S.A. Comercial Inmobiliaria y Financiera, Maciotra 57 Uribelarrea.

2147-015-2-0034/15- Querol José Rafael y Sra., DNI 23308698.- 4-A-44-24.- 18 de Diciembre 167 e/ Don Bosco y Uribelarrea Uribelarrea.- Titular/es: Ángela Clelia, Caton Pablo, Horacio Gerónimo, Ezio Bartolomé, Graco Juan y Aníbal José, Rocca y Capurro, Teresa Capurro de Rocca, sin domicilio en expediente.

2147-015-2-0037/15- Corbalán Carlos Alberto y Sra. DNI 12039232.- 4-A-42-1.- Don Bosco 185 e/ Vega y Castro Uribelarrea. Titular/es: Uribelarrea Miguel, sin domicilio en expediente.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs As., los días lunes y viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana.

C.C. 8.212 / jul. 12 v. jul. 14

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de San Vicente

POR 3 DÍAS - El RNRD número 1 del Pdo. de San Vicente, a cargo del Escribana Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6°, Inciso d) , en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-100-1-003/16- Merino Mirta Andrea. DNI 26602215.- 8-D-qta 1-1F-20.- Nicaragua 543 e/ Florida y Valdez A. Korn. Titular/es: Tesoro Jose y Rojo de Tesoro Natividad Cristina, sin domicilio en exp.

2147-100-1-007/16- Rocco Maximiliano Ezequiel. DNI 28783415.- 8-D-qta1-1F-10.- Guatemala 542 e/ Av. Valdez y Florida A. Korn.- Titular/es: Tesoro José y Rojo de Tesoro Natividad Cristina, sin domicilio en exp.

2147-100-1-011/16 - Aguilera Oscar Daniel.- DNI 21765747.- 8-D-214-21.- Obligado 1383 e/ Ranchos y Cañuelas A. Korn.-Titular/es: Romero Ricardo, Martínez Carlos Alberto, Baroni Alfredo, Horton Arturo Antonio Eugenio, Brescane Luis, Baroni Hugo, Arias Manuel, Barreiro José Roberto, Liñeiras Jesús, Borgo Orlando Marcelo, Marangoni de Ceriani Francisca, Grosso Francisco Pablo, Ceriani de Grosso Teresa Haydée, De Gaetano Miguel, Battistella Aniceto, López Varela José, Nacimiento Ángela, Dora y Osvaldo Favio, Grosso Francisco Primero y Bruguera Nélica Francisca, sin domicilio en exp.

2147-100-1-013/15- Martínez Centurion Ortalina. DNI 92111062.- 2-B-89-89H-12.- Avellaneda 1965 ex 1941 e/ Humahuaca y Río Cuarto San Vicente.- Titular/es: 1) De Sarro Ángel Antonio, 2) Bettes Juan Antonio y 3) Jesenski Martin, 1) Alsina 15 Banfield 2) y 3) sin domicilio en exp.

2147-100-1-014/16- Farías José Roberto y Sra. DNI 8382820.- 8-D-111C-9.- Guiraldes 760 e/ V. Sarfield y Alte. Brown, Fcio. Varela. Titular/es: Martínez García Antonio, sin domicilio en exp.

2147-032-5-015/16- Lezcano Stella Maris. DNI 17206789.- 8-D-150-25.- Zeballos 1012 e/ Ascasubi y Madero A. Korn.- Titular/es: Domingo Germán Gómez, Ascasubi 303 A. Korn.

2147-100-1-020/14.- Blanco Esteban Carlos y Sra. DNI 5213671.- 2-B-CH148-148F-23.- La Rioja 46 e/ Bolívar y Sarmiento San Vicente. Titular/es: 1) Rotta y Traverso o Rotta Rosa Camila y 2) Rotta y Traverso o Rotta de Scharer Camila, 1) sin datos y 2) falleció según CNE.

2147-100-1-021/16- Zárate Néstor Maximiliano y Sra. DNI 28863512.- 8-D-154-28.- Almafuerte 233 e/ Kennedy y Zeballos A. Korn. Titular/es: 1) Taddei Alberto Julio y 2) Boryszanski Moises Jacobo, 1) Jerónimo Salguero 2567 piso 10 dto B Cap. Fed. y 2) sin domicilio en exp.

2147-100-1-022/16- García Cecilia Noemí. DNI 28994656.- 8-D-137B-22.- Lugones 473 e/ Juan B. Justo y Cuitiño A. Korn.- Titular/es: Ubaldo Venancio, sin domicilio en exp.

2147-100-1-035/14- Gómez Demidio Fernando. DNI 20.206.498.- 1-B-55-55D-8.- Maipuro 493 e/ Espora y Alte. Brown San Vicente. Titulares: Curiel Jacobo y Meles de Curiel Violeta, Nazca 548 Cap. Fed.

2147-100-1-01983/10- García Gabriel Fabián y Sra. DNI 16.777.532.- 2-B-ch 149-mz 5-28.- Formosa 139 e/ Matheu y Bolliar San Vicente- Titular/es: Pagano o Pagano y Farace Osvaldo Luis y Juan Agustín, Alsina 2197/99 Cap. Fed.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs As., los días Lunes y Viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana.

C.C. 8.213 / jul. 12 v. jul. 14

BUENOS AIRES GAS S.A.

POR 3 DÍAS. Por Escritura N° 8612 de fecha 9 de junio de 2017, pasada ante Escribano Adscripto Autorizante de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Andrés Ariel Ringuelet, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 22 de mayo de 2015, en la cual se aumentó el capital social de \$ 138.020.191 a la suma de \$ 223.490.726, y se dispuso la reforma del artículo 5° del Estatuto Social. Marcelo A. Allegretti, Abogado.

L.P. 22.402 / jul. 12 v. jul. 14

SAN ARAWA S.A.

POR 3 DÍAS - Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 11. Resolución SICM N° 105/03. Número de Expediente: S01 :0145455/2006.

Productos a exportar al TCN:

350 tons. anuales adicionales de pasta de pescado "surimi".

500 tons. anuales de filetes de merluza de cola, desgrasados, sin piel, y sin espinas (FISHBLOCK), o de filetes de merluza de cola sin piel, sin espinas triturado (MINCE) congelados en bloque.

Clasificación N.C.M.: 0304.95.00.991L, 0304.79.00.194U y 0304.95.00.991L respectivamente.

Personal ocupado en la empresa: 281 empleados.

Florencia Beatriz Vega, Apoderada.

G.P. 94.688 / jul. 12 v. jul. 14

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Zárate**. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Artículo Segundo de la Ley 11.867, la señora GLORIA SUSANA FAINA, DNI 11.305.985, domiciliada en la calle Rivadavia número 865, de la Ciudad y Partido de Zárate, anuncia que se adjudica el 100% del fondo de comercio destinado a Frutería y Verdulería, Actividades Accesorias: Comidas Elaboradas y Verduras Procesadas, del comercio ubicado en la calle Rivadavia 865, de la Ciudad y Partido de Zárate. Para reclamos de Ley se fija domicilio en la calle 25 de Mayo 408 de la Ciudad y Partido de Zárate, donde funciona la Escribanía Moroni, teléfono 03487-437945, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 16:00.

Z-C. 83.481 / jul. 6 v. jul. 12

POR 5 DÍAS - **Moreno**. JOSÉ ANTONIO OZUNA, CUIT 20-17405764-9, con domicilio en Rawson 658, Morón, cede y transfiere a Cala Pitto Carlos Daniel, CUIT 23-17918004-9, con domicilio en Saldan 1679, Ituzaingó, el Fondo de comercio de Zapatería y Marroquinería "Divas". Expte. 4078-108967-O-10 Cta. N° 20174057649 sito en Brme. Mitre 571, local 1, Moreno, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en igual domicilio. Mn. 62.238 / jul. 6 v. jul. 12

POR 5 DÍAS - **Bella Vista**. CARLOS ALBERTO MONTOYA, DNI N° 7.627.416, vende, cede y transfiere fondo de comercio sito en Av. Senador Morón N° 2335 Bella Vista, Pdo. de San Miguel, dedicado a Servicio de Monitoreo e Instalación de Sistemas de Seguridad, denominado "JSC Alarmas", a José María Francisco Tonna Montes, DNI N° 92.837.348, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 53.115 / jul. 6 v. jul. 12

POR 5 DÍAS – **Saavedra**. NATALIA HADDAD Transfiere a Pablo Darío Haddad", la Habilitación Municipal con Rubro Venta Minorista y Mayorista de Indumentaria y Ropa de Blanco, sito en la calle 77 Saavedra N° 1947 de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. L.P. 22.114 / jul. 6 v. jul. 12

POR 5 DÍAS – **San Martín**. ORTIZ NORMA BEATRIZ transfiere a Benítez Analía Cecilia, la Habilitación Municipal con Rubro Minimercado de Artículos de Kiosco, sito en la calle 91 San Martín N° 1711 de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. L.P. 22.115 / jul. 6 v. jul. 12

POR 5 DÍAS – **La Plata**. BERNADI FRANCO transfiere a Grupo Tannat S.R.L., el Fondo de Comercio rubro "Agencia de Viajes", sito en la calle 40 N° 870 e/ 12 y 13 de La Plata. Reclamos de Ley en el mismo. Daniel H. Centanni, Abogado. L.P. 22.084 / jul. 6 v. jul. 12

POR 5 DÍAS – **Lobería**. Sucesión de D'AURA MARIO ARÍSTIDES CUIT 20-05373378-7, con domicilio en Av. San Martín 377, vende, cede y transfiere a Farmacia Mario D'Auro S.C.S., con domicilio en Av. San Martín 377, el Fondo de Comercio "Farmacia D'Auro" sita en Av. San Martín 377, todos los domicilios de Lobería. Reclamos y Oposiciones de Ley en L. de la Torre 189 de Lobería. Pablo J. Barrena, Abogado.

L.P. 22.149 / jul. 6 v. jul. 12

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Aviso que CARLOS GONZÁLEZ, D.N.I. 4.927.068, C.U.I.T. 20-4.927.068-3, domiciliado en Padre Ansaldo 1205-C.P. 1744 de la Localidad de Moreno Pcia. de Bs. As. transfiere el 100 % del Fondo de Comercio del rubro Venta de Leña y Carbón envasado, Expte. 90892, Letra G-09, sito en Calle Gorriti 1126 (ex 1125) del Partido de Moreno-Pcia. Bs. As., a favor de Emilio Mariano Carot, D.N.I. 33.272.912, C.U.I.T. 20-33.272.912-9.- Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Mn. 62.250 / jul. 6 v. jul. 12

POR 5 DÍAS – **Morón**. ALICIA LEONOR ACOSTA, cede Local de artículos de computación telefonía audio y video sito San Martín 162 de Morón Buenos Aires a Mónica Elizabeth Pereira. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 62.248 / jul. 6 v. jul. 12

POR 5 DÍAS – **General Madariaga**. Transferencia de Fondo de Comercio: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 la Sra. LINA LUDOVINA GONELLA D.N.I. N° 2.968.312, CUIL 27-029683129, domiciliada en calle Sarmiento N° 1059, de la Localidad y Partido de General Juan Madariaga, Provincia de Buenos Aires, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de María Belén Díaz DNI 29.268.247, domiciliado en calle Sarmiento N° 45. Destinado al rubro de Perfumería y el nombre de fantasía es "Top Secret", libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Para reclamos de Ley se fija el domicilio N° 1059 de General Juan Madariaga. Ds. 79.370 / jul. 7 v. jul. 13

POR 5 DÍAS - **Villa Maipú**. SEIFENSEIDER MARTA ANA con DNI N° 5.268.768 cede a Rocchietti Marcela Eliana con DNI N° 25.426.952 el fondo de Comercio Rubro "Venta de Ropa y Calzado Deportivo" sito en la calle 48 N° 2449. Villa Maipú. Partido de San Martín. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. S.I. 40.516 / jul. 7 v. jul. 13

POR 5 DÍAS - **José Mármol**. La Sra. VANINA VANESA RETAMOZO, con domicilio en la calle Vicente Coronel Dupuy 6001, Echeverría del Lago lote 57, Ezeiza. Con DNI 27.629.864, vende y transfiere fondo de comercio del negocio Carnicería "Vanina", ubicado en la calle Bynnon 3750 de la Localidad José Mármol al Sr. Carlos Guillermo Rattazzi con domicilio en la calle Rosales 4013 José

Mármol, con DNI 25.552.870. Reclamos de Ley en el mismo. Silvana María Volpe, Secretaria.

L.Z. 47.714 / jul. 7 v. jul. 13

POR 5 DÍAS - **José Mármol**. El Sr. RAMÍREZ ARMANDO ALBERTO, con domicilio en la calle Bynnon 3536 José Mármol con DNI N° 7.767.324, vende y transfiere fondo de comercio del negocio de Gomería denominada "Bynnon" ubicado en la calle Bynnon 3534/6 de la localidad José Mármol, Almirante Brown. al Sr. Ramírez Hernán Alberto con domicilio en la calle Bynnon 3534, José Mármol, con DNI 23.068.642. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 47.717 / jul. 7 v. jul. 13

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. CARLOS SEBASTIÁN OCEN, DNI 24.710.182, vende, y transfiere su Fondo de Comercio, de Panadería Mecánica -Confitería, ubicado en la calle Independencia N° 1688 de Luis Guillón, E. Echeverría, a Esteban Ramón Godoy, DNI 20.566.500. Reclamos de Ley: Independencia N° 1688, L. Guillón, E. Echeverría. L.Z. 47.725 / jul. 7 v. jul. 13

POR 5 DÍAS - **Banfiel**. La Sociedad de Hecho denominada "Carretero Alicia y de Santo Pamela S.H." integrada por la Sra. CARRETERO ALICIA MÓNICA y la Sra. DE SANTO PAMELA MELISA, con domicilio en la calle Gral. Alvear 1474 Banfield con N° de CUIT 30-71233127-1, vende y transfiere el fondo de comercio del negocio de zapatería y accesorios denominada "La Zapateri" ubicado en la calle Gral. Alvear 1474 de la Localidad Banfield, Partido de Lomas de Zamora. al Sra. Navarra María Paula con domicilio en la calle Gral. Alvear 1670, Banfield, con DNI 23.703.714. Reclamos de Ley en el mismo. L.Z. 47.727 / jul. 7 v. jul. 13

POR 5 DÍAS – **El Palomar**. ROSA BARTOLOTTA, DNI 93.194.135 transfiere a Juan Carlos Bonasera D.N.I. 14.617.073 Kiosco, Maxikiosco (con venta de panchos-sin venta de bebidas alcohólicas). Por mostrador hasta 1000 m2 de superficie cubierta, máxima, sito en la calle Ingeniero White 895 El Palomar. Mn. 62.303 / jul. 10 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. RAÚL HÉCTOR REGGI, cede a Natalia Judith Reggi el negocio de Mercería- fantasía-adorno-ropa interior-medias y cintas sito en la calle Almagro 3551 de la Localidad Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Reclamo de Ley en el mismo. Mn. 62.310 / jul. 10 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. En el edicto número 61884 publicado del 13 al 19 de junio de 2017 se deslizó el siguiente error: donde dice con domicilio en la calle Ratti 3830 debe leerse con domicilio en la calle Ratti 3830/32. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Zulema Martínez. Contadora Pública Nacional. Mn. 62.311 / jul. 10 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - **Moreno**. María Mercedes Vieytes Abogada. Comunica que: Cedente: XUE XIAOSHAN, DNI 94.586.582, Dom. Benito Juárez 4210, San Miguel, Bs. As. Cesionario: Chen Dechang, DNI 19.027.324, Dom. Miguel Cané 6075, San Miguel, Bs. As., comercio: Dom. Ruta 25925, Moreno, Bs. As. Rubro Autoservicio. N° de Expte. Municipal 126399-X-12, N° de Cuenta 20945865823. Reclamos de Ley en el domicilio comercial. Arts. 2, 4, 7 y ccds. Ley 11.867.

Mn. 62.314 / jul. 10 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - **Garín**. GUTIÉRREZ SABRINA GISELE, DNI 33.707.000. Transfiere a Schulz Adriana Noemí, DNI 32.479.385 el Fondo de Comercio, Boom Fiestas Salón de Fiestas Infantiles, sito en Andes 20, Garín. Reclamo de Ley en el mismo.

Z-C. 83.486 / jul. 10 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - **San Justo**. PIZZERÍA CARRETO S.R.L. CUIT: 30-71128603-5 Comunica: Transferencia Habilitación Municipal a Pistoia S.A. CUIT: 33-71548768-9 Pizzería, Pastelería Domicilio Comercial y Oposiciones. Reclamos de Ley Arieta 2999 San Justo Dr. Crespi Fernando Enrique, Abogado.

L.M. 197.002 / jul. 10 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. El edicto de transferencia publicado en el Boletín Oficial de la Prov. de Bs. As. desde el 9 de junio de 2017 al 15 de junio de 2017 con el N° LZ 47.225 en lugar de decir Av. Espora 1196 Adrogué la correcta es Av. Espora 1198 Local 1 Adrogué. Reclamos de Ley en el mismo. Dolores del C. Fernández, Abogada.

L.Z. 47.785 / jul. 10 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. GRALU S.R.L. CUIT 30708027738 con domicilio en Vernet 1803 Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, su Socia Gerente Wu Suhua CUIT 27-94011968-0 mismo domicilio. Vende y Transfiere el Fondo de Comercio del rubro Almacén-Fiambrería-Carnicería-Verdulería Frutería-Venta de pan envasado en origen-Artículos de Bazar-Escolares-Helados envasados, nombre de fantasía Supermercado Familia, a favor de Huang Chunlin CUIT 20-95319082-7 con domicilio Zuviria 254 Monte Grande. Reclamos de Ley en el mismo. Carla A. Kaipari, Contadora Pública.

L.Z. 47.795 / jul. 10 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Madrid Luis, Contador. Comunica Distribuidora INTEGRAL DE MADERAS S.A., CUIT: 30-70935741-3, con domicilio real en Avenida Gaona 1455, de la Localidad de Moreno, Prov. de Buenos Aires cede y transfiere a Maderera Las Marías S.R.L., CUIT: 33-71491472-9, con domicilio real en la calle Marconi 1402, de la localidad de Moreno, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro Corte y Venta de Madera y sus derivados, sito en Marconi 1402 de la Localidad de Moreno, Pcia. de Bs. As. N° de Expediente Municipal 4078-110500-D-2011-0. Reclamos de Ley en Marconi 1402, Moreno, Pcia. de Buenos Aires.

Mn. 62.318 / jul. 10 v. jul. 14

POR 5 DÍAS - **Marcos Paz** - La Contadora Pública Giselle Belén Sirota comunica que el Sr. JUAN CARLOS TAGLIAFERRI, DNI 8.339.727 con domicilio en la calle Chacabuco 745 de la Ciudad de Merlo, Prov. de Bs. As., transfiere fondo de comercio rubro tornería, cepillado, frezado, instalaciones y reparaciones de máquinas en general, sito en Dr. Marcos Paz 2992, Marcos Paz, Prov. de Bs. As. a Metalúrgica FC S.R.L., CUIT 30-71551531-4 con domicilio en Curupayti 626 de la Ciudad de Morón, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en local transferido. Giselle Belén Sirota, Contador Público

Mn. 62.334 / jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - **Moreno** - ROBERTO MARTÍN BETTINO, con DNI 25762522, CUIT 20-25762522-3 y domicilio real en Sarmiento 3667 de Caseros, transfiere a Rubén Marcelo De La Riva con DNI 24867244, CUIT 20-24867244-8 y domicilio real en Los Andes 2008 de Ing. Maschwitz el local denominado La Botica sita en Libertador 206 de la Localidad de Moreno, CP 1744, de la Prov. de Bs. As., bajo el rubro de Tienda de Ropa, Expediente N° 172006/B/2016-0 y cuenta de comercio N° 20- 25762522-3. Reclamos de Ley en domicilio real indicado.

Mn. 62.337 / jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca** - El señor JORGE HORACIO LOZA, DNI 5.496.859 con domicilio en calle Honduras 94 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 336 a favor del señor Alberto César Arambillet, DNI 11.480.592 con domicilio en calle Alvear 482 de Azul, Provincia de Buenos Aires. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a 4 días del mes de julio de 2017. Carla Merlini, Notaria.

B.B. 57.760 / jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - **San Juan Bautista** - Se comunica que ANALÍA NOEMÍ ÁLVAREZ, DNI 28.891.427, CUIT 27-28891427-9, transfiere libre de todo gravamen su negocio de Bar y Elaboración de Minutas, sito en la Avenida San Martín N° 2960 de la Localidad de San Juan Bautista, Partido de Florencio Varela a Valeria Soledad Amarelli, DNI 35.346.318, CUIT 27-35346318-2. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Jorge M. Sosa, Contador Público.

Qs. 90.299 / jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela** - MARIELA ANDREA JUÁREZ, DNI 22.722.115, CUIT N° 27-22722115-7 con domicilio legal en la calle Mitre 708 Localidad Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires. Vende y transfiere el 100% del fondo de comercio del rubro Agencia de Lotería, sito en la calle 1148 N° 2514 e/calle 1146 y calle 1151 de Florencio Varela Prov. Bs. As. Habilitación N° 1426/08, expediente Fecha 20/05/2008 (N° 4037-002125-04). Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. A Diego Ariel Gulla, DNI 33.170.258, CUIT N° 20-33170258-8 Domicilio Finochetto N° 1950 Fcio. Varela, Prov. de Bs. Aires.

Qs. 90.300 / jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - **La Plata** - GARCÍA MARCELA, CUIT 27-28552523-9, vende a Espinoza Rosana Romina CUIT 27-31325986-8, un comercio destinado a "almacén, verdulería, carnicería, artículos de bazar y cigarrillos" de 180 mts, sito en calle 137 N° 187, Exp. 972872/15. Reclamos de ley calle 32 N° 1917 de La Plata. Sergio Rodolfo Saccoccia, Contador Pública Nacional.

L.P. 22.357 / jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - **La Plata** - RAVERTA GONZALO CUIT 20-31531837-9, vende a Oviedo Myriam Celina CUIT 27-21945818-0, un comercio destinado a "salón de eventos infantiles" sito en la calle 34 N° 925 entre 13 y 14. exp 958845/15. Reclamos de ley calle 7 N° 2943 La Plata, Bs. As. María Andrea Aranda, Contadora Pública Nacional.

L.P. 22.358 / jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - **La Plata** - REPOSTERÍA LA PLATA S.A. CUIT 30-58506895-7, vende a Sanmarc Alimentos S.A. CUIT 30-71454282-2, un comercio destinado a "Panadería, confitería, elaboración de pastas frescas, comidas para llevar, máquina de café" sito en la calle 12 N° 1430, Exp. 652128/98. Reclamos de ley calle 48 N° 920 piso 4 Dto. D, La Plata, Bs. As. Francisco Gabriel Da Giau, Abogado.

L.P. 22.359 / jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - **El Jagüel** - Se comunica al comercio que YUNQING LI transfiere su fondo de comercio de auto-servicio de comestibles ubicado en la calle Évita N° 362/64 de El Jagüel, a favor de Rubiao Li. Reclamos de ley en dirección antes citada.

L.Z. 47.811 / jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - **Junín**. MANGINI, MARÍA VERÓNICA, DNI 21.715.411, transfiere a Olgüin Reguera, Carlos Luján, DNI 13.948.773, Jardín de Infantes Dailan Kifki, DIPREGEP N° 3605, sito en calle Juan B. Justo 390 de Junín. Libre deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo. Cristina I. Pittaluga, Cantadora Pública.

Jn. 69.819 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **La Plata**. LUCIANA MANUELA VEIGA, DNI 30.958.301, domicilio calle 73 N° 1237 de La Plata, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Vía

Milano" sito en calle 43 N° 661 1/2, piso 2°, Dpto. 4 de La Plata a favor de "Veiga Luciana Manuela y Gardella Lucas Sociedad Ley 19.550 Capítulo I, Sección IV", CUIT 30-71547691-2, con domicilio social en calle 43 N° 661 1/2, piso 2°, dpto. 4 de La Plata. Destinado al rubro Empresa de Viajes y Turismo. Reclamos de ley Calle 50 N° 691 dpto. 2 - La Plata. Mara González Carona, Abogada.

L.P. 22.397 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. SABRINA ANABEL CANNA-TA, vende a Victoria Isabel Peñalver, Salón de Fiestas Infantiles, sito en José María Paz 1741, Ituzaingó, Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 62.361 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. María Macarena López Parravicini, Abogada, comunica que: M&W S.R.L. transfiere Fondo de Comercio a favor de Marty McFly S.R.L., rubro Restaurante/Bar. Ubicado en Av. Martín Fierro 3063, local 2, Ituzaingó, Bs. As., reclamos de ley en el mismo.

Mn. 62.370 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. Se hace saber que INDAD INVESTIGACIÓN DEL DESARROLLO Y ADAPTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD S.R.L. CUIT 30-70860254-6 con sede social Roma 2579 de la localidad de Remedios de Escalada, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires ha transferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad sito en Bernardino Rivadavia 152 de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires - libre de toda deuda, gravamen y con personal, del rubro Centro de Día, municipal Expte. N°38776/09 Cta. Cte. N° 108057 a ADISE Centro de Apoyos para Personas con Discapacidad y su Entorno S.R.L., CUIT 30-71527536-4 con domicilio legal en Ingeniero Mitre N° 245, de la localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley en el domicilio de Bernardino Rivadavia 152 de la localidad de Monte Grande y por el término legal. Guillermo L. Dello Russo, CPN.

L.Z. 47.852 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **San Martín**. RAÚL ORLANDO DE SIMONE cede y transfiere el fondo de comercio del negocio de venta de instrumental equipamiento y productos de belleza, capacitación y formación (Instituto de Belleza) sito en Saavedra (77) 2039 de San Martín a la Dra. Alejandra De Simone. Reclamos de ley en el mismo negocio.

S.M. 53.182 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **Haedo**. SANCHÉZ LUIS MANUEL, transfiere a Sánchez Jerónimo Francisco, Rubro: Fiambrería, Despensa, Art. de Limpieza, Art. de Uso Doméstico, sito en la calle M. Céspedes 2188, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 62.383 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **Burzaco**. La Sra. GUZMÁN CAROLINA DEOLINDA, con DNI N° 27.203.760, con domicilio en la calle Blas Parera 132, Burzaco vende y transfiere a Fernández Denis, Nilda Liduvina con DNI N° 95.225.937, con domicilio en Av. Espora 4025, Burzaco el fondo de comercio de rubro de autoservicio denominado "San Cayetano" ubicado en la Av. Espora N° 4025, Burzaco. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo.

L.Z. 47.834 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **San Martín**. TABOADA JORGE transfiere fondo de comercio Rubro Pedicuría y Venta de artículos de ortopedia sito en la calle (83) Yapeyú 2038, San Martín, Pdo. de Gral. San Martín a Taboada Mariano. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.183 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **San Martín**. FERNÁNDEZ VIOLETA ALEJANDRA, DNI 16.930.558 domicilio legal, Bolivia 4280, V. Ballester, Pdo. Gral. S. Martín transfiere a Curí Adrián Alejandro, DNI 35.211.258, domicilio legal, Bolivia 4280 Pdo. Gral. S. Martín, el fondo de comercio rubro venta de seguros de computación, accesorios, preparación y armado; sito en S. Lorenzo 2419, Gral. San Martín Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

S.M. 53.184 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **Villa Bonich**. GIAMPIERI, SERGIO cede y transfiere el fondo de comercio de carnicería y verdulería sito en Suipacha(117) 3708/04 de Villa Bonich, Pdo. San Martín a Tedone, Daniela Marcia. Reclamos de ley en el mismo negocio.

S.M. 53.185 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **San Martín**. El Sr. LONGO CARLOS ALBERTO transfiere el fondo de comercio de Imprenta Gráfica sito O'Donnell (104) N° 4580 Pdo. Gral. San Martín a Grafica L & G S.R.L. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 53.186 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **San Martín**. KAIAN OIU cede el fondo de comercio rubro "Autoservicio" sito en Diagonal 131 N° 6501-05-07 esquina Diagonal 152 N° 5557 Ciudad El Libertador Pdo. de Gral. San Martín a Weng Zhangbin. Reclamos de ley en el mismo negocio.

S.M. 53.187 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **San Martín**. SCHEICH NILDA transfiere a Alfonso Oviedo SERGIO, el negocio de pub, restaurante sin espectáculo, sin baile sito en 61-Lacroze 5105, Villa Ballester. Pdo. de San Martín. Reclamos Ley en el mismo.

S.M. 53.188 / jul. 12 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. Aviso: que DIANA NOEMÍ PAZ con domicilio legal en Pringles N° 2677 de la Ciudad de San Miguel Prov. de Buenos Aires vende a Punto Éxodo Group S.R.L. con domicilio legal en la calle Urquiza N° 2504, de la localidad y partido de José C. Paz, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de venta de productos de cotillón, librería y papelería en general, sito en Granaderos a Caballo N° 4986 de la localidad y partido de José C. Paz libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

S.M. 53.206 / jul. 12 v. jul. 18

Convocatorias

CERIN S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se comunica a los Sres. Accionistas de Cerin S.A. que el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de agosto de 2017 a las 10:00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en calle 44 N° 518 de la localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. En caso que hubiera que celebrarse en segunda convocatoria la Asamblea se celebrará a las 14:00 horas en la misma sede social a fin que considere los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aumento del capital social por encima del quíntuplo hasta la suma de \$ 1.00.000. Emisión de acciones.
- 3) Modificación de artículo quinto del estatuto Social. Soc. no Comp. CPN. Juan Diego Colli.

L.P. 22.196 / jul. 7 v. jul. 13

QUI-PA S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de "Qui-Pa S.A." convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de julio de 2017, a las 18:00 horas, en 1° convocatoria y a las 19:00 hs. en 2da. convocatoria en la sede social, Pampa 2170, San Justo, La Matanza, Pcia. Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria y los documentos prescriptos en los Arts. 63 a 66, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico 24, cerrado en fecha 31/12/2016.

3) Consideración de la gestión y honorarios de los Directores por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio bajo análisis, cerrado en fecha 31/12/2016.

4) Consideración del exceso de los honorarios del punto anterior, según lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

5) Consideración de la distribución de dividendos y/o utilidades. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 la Ley 19.550. Susana Mónica Tornabene, Abogada.

L.P. 22.292 / jul. 10 v. jul. 14

LOS CIPRESES DE BAHÍA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Los Cipreses de Bahía S.A. Asociación Civil sin fines de lucro (Art. 3 L.G.S.) a Asamblea General Ordinaria a desarrollarse en el Club House del Barrio Cerrado La Reserva (Calle Rodolfo Kusch y Camino La Carrindanga) de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires para el día 31 de julio de 2017, a las 18:30 horas en primera convocatoria, y en 2° convocatoria a las 19:30 horas del mismo día para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) En el marco del Plan Integral de Seguridad, puesta a consideración y aprobación del monto máximo de \$ 3.700.000,00 destinado a recaudar e invertir en la ejecución de la obra vinculada al Proyecto de Seguridad Electrónica. Adecuación de fondo de reserva 2017/2018. Entidad no incluida en el Art. 299 de la L.G.S.

El Directorio.

B.B. 57.724 / jul. 11 v. jul. 17

ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO JOSÉ MANUEL ESTRADA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 2017, a las 14:00 hs. en la sede de la Institución, calle Gral. Alvear 976 de la Ciudad de Don Torcuato para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para la firma del acta
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio finalizado el 31/12/2016. Claudia García Vozzi, Secretaria. Omar O. García, Presidente.

S.I. 40.596 / jul. 11 v. jul. 13

BOLSA DE COMERCIO DE BAHÍA BLANCA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Sociedades Comerciales, el Directorio convoca a los señores Accionistas de Bolsa de Comercio de Bahía Blanca Sociedad Anónima (CUIT 30-58217065-3) a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 3 de agosto de 2017, en primera convocatoria a las 9:00 horas y en segunda convocatoria a las 10:00 horas de ese mismo día, en su sede social de Avenida Colón 2 de la ciudad de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción y firma del acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Comité de Auditoría correspondientes al ejercicio económico trigésimo octavo, iniciado el 1° de abril de 2016 y finalizado el 31 de marzo de 2017 que incluyen los estados consolidados con la sociedad controlada Bahía Blanca Sociedad de Bolsa S.A. (CUIT 30-66415587-3) por el mismo período, y de las gestiones del Directorio, del Comité Ejecutivo, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
- 3) Consideración de las remuneraciones al Directorio, Comité Ejecutivo y Comité de Auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2017.
- 4)

Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2017.

5) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.

6) Fijación del monto que se destinará a efectuar donaciones, otorgar subsidios, becas o premios a personas físicas o jurídicas, instituciones públicas, privadas o asistenciales y determinación de la partida a asignar a la Fundación Bolsa de Comercio de Bahía Blanca.

7) Consideración del destino a darle al saldo de las cuentas que conforman parte de las Ganancias Reservadas dentro del Patrimonio Neto, a saber: Fondos Resolución 368 CNV: a) Garantía y b) Aumento de Capital. Nota: Artículo 238 de la Ley General de Sociedades: Para asistir a las Asambleas los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio. Sociedad no incluida en Art. 299 LGS. Patricio Tomás Mc Inerny, Abogado.

L.P. 22.364 / jul. 11 v. jul. 17

FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE CHACRAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Fincas de San Vicente Club de Chacras S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera Convocatoria el día 05 de agosto de 2017 a las 9:00 hs. y en caso de falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 10:00 hs. en el Club House del barrio, sito en Juan Pablo II 1600, de la ciudad y partido de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta y cierre del Libro de Asistencia.
- 2- Causas por las que se realiza la Asamblea Ordinaria y aprobación de los Estados Contables de 2016 fuera de los plazos establecidos por la LS.
- 3- Tratamiento y consideración de los Estados Contables y demás documentación a la que hace referencia el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550.
- 4- Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio enero a agosto de 2016 y setiembre a diciembre de 2016.
- 5- Elección Directorio

Nota 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los Sres. Accionistas podrán presentarse en el lugar de celebración a partir de las 8:30 hs. A los efectos de la asistencia por representación, rige el Art. 13 del Estatuto Social. Cabe aclarar que los poderes de representación deben ser presentados 48 hs. antes de la Asamblea.

Nota 2: La documentación que acompaña la orden del día estará disponible a partir del día 20 de julio en las oficinas administrativas del barrio, en Juan Pablo II 1600, San Vicente, de lunes a viernes de 10 a 16 y sábado de 9:00 a 12:00 hs. como también en la página web www.fincaschacras.com.ar Presidente de Fincas de San Vicente Club de Chacras S.A., designado por reunión de Directorio de fecha once de febrero de 2017. Soc. no incluida en art. 299 de la LSC. Carlos Rafael Robbiano, Presidente.

L.Z. 47.867 / jul. 12 v. jul. 18

JONESTUR CREDITICIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Jonestur Crediticia S.A. a Asamblea General Ordinaria, para día 1 de agosto 2017, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, en el local de la calle Rivadavia 2671 1° piso oficina "D", Mar del Plata, y en segunda convocatoria a las 18:00 hs. en la misma dirección, dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración del art. 34 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico N° 22 cerrado el 31-12-2016.
- 3) Designación de Autoridades.
- 4) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión.
- 5) Distribución de utilidades.

Nota: Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Oscar Norberto Rigano, Vicepresidente.

G.P. 94.692 / jul. 12 v. jul. 18